

**CANNABIS MEDICINAL EN EL NORTE DEL CAUCA: ANÁLISIS SOBRE EL
SURGIMIENTO DE LA COOPERATIVA POR LA UNIDAD NORTECAUCANA
“CAUCANNABIS”**

LUISA MARÍA TEJADA SAA

Trabajo de grado para optar el título de politóloga

Asesor de Investigación

Enrique Jaramillo Buenaventura

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CIENCIA POLÍTICA

SANTIAGO DE CALI

2020

Agradecimientos

ii

En el desarrollo de este proyecto de grado tuve la fortuna de contar con personas que apoyaron el proceso de distintas formas, a ellas, quiero agradecerles de todo corazón.

Para empezar, quiero agradecerle a mi mamá, por su paciencia, confianza, amor y apoyo incondicional, gracias por representar y transmitirme siempre la calma. Gracias también a mi papá, a mi hermana Pao y a mi hermanito Santi, gracias por las palabras de aliento y los abrazos inesperados. Gracias a mi abuelito, aunque no esté, ha sido fuente de inspiración y motivación, y a mi abuelita por su amor y calidez.

Quiero agradecerle a mi tutor Enrique Jaramillo por la confianza depositada y el acompañamiento. Gracias por invitarme a soñar este proyecto de investigación, por los consejos y la paciencia. Le agradezco también a la profesora Daniella Castellanos por adoptarme en sus clases de trabajo de campo y mostrarme la variedad de formas en las que puedo escribir e investigar. Gracias a mis profesores de Ciencia Política por el apoyo y las sugerencias.

Gracias a mis interlocutores que atendieron las llamadas, los mensajes y las citas, gracias por el tiempo que dedicaron a responder mis preguntas, a escucharme y a transmitirme sus conocimientos.

Finalmente, quiero agradecerle a Nata, David, Juanca, Majo y Vane, a mis amigas y amigos por los mensajes llenos de ánimo, los abrazos, las risas y las quejas compartidas.

Tabla de contenido

iii

1. Introducción	1
2. Trabajo de campo: entre escenarios de conflicto y confinamiento	7
3. Políticas del Estado y marihuana: de los conflictos a las alternativas	15
3.1. La marihuana, ahora “cannabis medicinal”	27
4. Caucannabis	35
5. Pharmacielo.....	51
6. Caucannabis y sus relaciones.....	55
6.1. Caucannabis y Pharmacielo.....	55
6.2. Caucannabis, interacciones y tensiones	63
7. Conclusiones.....	72
8. Lista de referencias.....	75

Tabla 1. Tipos y modalidades de licencias de cannabis medicinal en Colombia.
.....32

Tabla 2. Licencias de cannabis medicinal otorgadas desde el 2017.
.....33

Imagen 1. Fin de la guerra.	
.....	Error! Bookmark not defined.
Imagen 2. Cric.....	69

1. Introducción

En agosto de 2016 algunos portales de noticias a nivel nacional registraron la exaltada reacción de líderes indígenas del Norte del Cauca ante la presentación de “Caucannabis”¹. Una cooperativa que, bajo este nombre, se constituía para el cultivo, la producción y la comercialización de cannabis con fines medicinales y científicos. Entre los testimonios recogidos por la prensa, los líderes manifestaban enérgicamente su rechazo e indignación a este proyecto que venía respaldado por los ministerios de Salud y Justicia. Entre las diversas demandas, su inconformidad se debía a la falta de consulta sobre la creación de esta organización dentro de sus territorios. En palabras de los líderes, se afirma que las comunidades se negaban rotundamente a alimentar la economía nacional por medio de este negocio. Menos aún, decían algunos, si involucra la presencia institucional y una ampliación del mercado global de las empresas multinacionales en el Norte del Cauca. A los ojos del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), estos proyectos iban en detrimento de su propia autonomía como pueblos y como territorios indígenas (CRIC, 2016).

Por su parte, los miembros de la cooperativa, que había empezado con 52 campesinos en julio de 2016, veían este proceso de forma muy distinta. Ellos no solo manifestaban estar comprometidos con el proyecto de cannabis medicinal, sino que tenían la percepción de que estos esfuerzos del gobierno, y demás actores, reflejaban una respuesta a sus luchas por mejorar sus actividades económicas. La cooperativa,

¹ Portales de noticias como El País, Portafolio, RCN Radio y Proclama Cauca y Valle.

visiblemente orgullosa de las licencias que los ministerios le habían otorgado en 2017 (a partir de las leyes y decretos aprobados para el emergente sector), veían este hito como un logro de su propia gestión comunitaria. Algunos miembros incluso presentaban su cooperativa como un proyecto de “unión Nortecaucana” que sería capaz de impulsar el desarrollo del territorio.

Posteriormente, en diciembre de 2017, boletines de prensa de la empresa farmacéutica colombo-canadiense Pharmacielo, anunciaban emocionados su alianza con la cooperativa Caucannabis. La empresa veía este proceso organizativo como parte del tránsito al posconflicto. Tenían la visión de que se generarían emprendimientos rurales en el Norte del Cauca y se mejorarían las condiciones económicas de campesinos y comunidades indígenas. Para esta empresa parecía ser significativa su alianza con la cooperativa, así que contribuyó a que esta iniciara su proceso de obtención de licencias. En ese momento expresaron la felicidad sentir que aportaban al desarrollo de la región. Esta mirada empresarial coincidía con los deseos que tuvo el gobierno de turno de implementar normativas alternativas sobre los cultivos ilícitos bajo proceso de paz acordado en la Habana. De esta forma, en 2016 se anunciaba la ley 1787, que regula el uso del cannabis medicinal. A partir de ahí, los ministerios empezaron a expedir decretos que especificaban la modalidad para obtener licencias que permitan el cultivo, uso y comercialización del cannabis medicinal. Así, el Estado declaró la apertura a oportunidades comerciales internacionales.

Finalmente, en julio de 2016, las noticias del Diario “Proclama” del Norte del Cauca tenían su foco en la cooperativa, en su surgimiento y en las implicaciones

económicas y sociales que ésta tendría dentro del territorio. No obstante, el mismo diario presentaba aspectos que reflejaban la complejidad del emprendimiento en temas de seguridad. Los titulares sobre el protagonismo de la fuerza pública en operaciones de incautación de marihuana y la captura de algunos responsables eran usuales. También resaltaban las noticias sobre asesinatos de líderes sociales, líderes indígenas y personas del común. Panorama que se sigue presentando, evidenciando el marcado conflicto social y las disputas de distintos actores por el control de estos territorios.

La complejidad del panorama nacional Colombiano nos ha mostrado que se han librado luchas por la tenencia y administración de la tierra, donde campesinos e indígenas y comunidades negras se han visto perjudicados o puestos en contra por las mismas políticas públicas. A esto se suma, las históricas dificultades u omisiones del Estado para estar presente en todo el territorio nacional, o una presencia que se reduce a la militarización de ciertas zonas vulnerables del país. Igualmente, el control ejercido por actores armados al margen de la ley, el narcotráfico y la presencia de cultivos de uso ilícito como única alternativa de subsistencia en zonas con precarias vías de comunicación o posibilidades de sustitución. Finalmente, las tensiones y reparos que tiene el gobierno actual para cumplir con un acuerdo de paz y la transición al posconflicto.

En medio de este escenario y dada la historia de desigualdades y violencias del país, resulta difícil imaginar organizaciones locales que desafían las lógicas sociales. Sin embargo, a los movimientos y organizaciones sociales que tenazmente han resistido, se suman hoy también organizaciones como la cooperativa por la Unidad Nortecaucana

Caucannabis que, en vez de demandar el lugar tradicionalmente otorgado a las minorías étnicas, demanda “desarrollo” y “modernidad”. Comprometida según sus palabras con “la transformación lícita de los cultivos ilícitos en los resguardos del Cauca”, Caucannabis nace, entonces, como la primera cooperativa de cannabis medicinal a nivel nacional con el apoyo del Estado y empresas trasnacionales, pero con la aversión de las organizaciones indígenas locales.

Las implicaciones alrededor de su surgimiento trasgreden pues las lógicas que en algún momento tuvo el Estado sobre los cultivos de uso ilícito, pero también las lógicas de las organizaciones que tradicionalmente luchaban por el territorio. Caucannabis surge tras un cambio normativo y políticas propuestas que pretenden mejorar las condiciones sociales y económicas del país, especialmente en zonas rurales. O al menos así reza el discurso estatal. Al reconocer la variedad de actores que toman una posición respecto al surgimiento de la cooperativa aparecen entonces varias ambivalencias y contradicciones. Por una parte, el Estado y empresas se sienten optimistas sobre la cooperativa, mientras que los liderazgos de las organizaciones indígenas no conciben o aceptan del todo la conformación de este tipo de emprendimientos vistos como inconsultos. Algunos lo ven como una forma de cooptar o interferir en el territorio, mientras que miembros de la cooperativa lo ven como fruto de la gestión comunitaria, y del derecho a participar de un negocio del que se han lucrado agentes externos.

El objetivo de este trabajo de grado es mostrar el surgimiento de la cooperativa a través de la complejidad del entorno social, político y normativo colombiano, con las especificidades de una región como el Norte del Cauca. Para así, analizar la relación de la

cooperativa con distintos actores que impactan e intervienen en su formación. Por otro lado, este trabajo expone el surgimiento de la cooperativa Caucannabis para pensar la configuración del Estado colombiano a partir de los procesos organizativos alrededor del cultivo de cannabis medicinal. Además, la cooperativa nos permite observar y analizar sus relaciones locales y transnacionales a través de la complejidad del contexto nacional y del papel que han tenido los cultivos de cannabis o marihuana en el país. El surgimiento de la cooperativa evidencia, también, las tensiones entre Caucannabis y organizaciones sociales indígenas del Cauca.

De acuerdo con la investigación de campo que pude realizar, este trabajo de grado está organizado en cinco secciones. En la primera discutiré las estrategias metodológicas que diseñé y puse en práctica para desarrollar este proyecto. Aquí, se consignan también las dificultades y retos de realizar trabajo de campo en zonas de conflicto, al igual que bajo las condiciones actuales de salud pública. En la segunda parte, ahondaré en el contexto nacional y local alrededor de los planes del Estado para enfrentar la violencia y la presencia de los cultivos de uso ilícito; se establece también un contexto sobre el marco normativo del cannabis medicinal en Colombia para entender cómo surge la cooperativa. La tercera sección es sobre el surgimiento de Caucannabis, sus dificultades y la influencia que tuvieron actores locales en su formación. Al mismo tiempo, el surgimiento ilumina un análisis sobre el Estado Colombiano. La cuarta parte introduce a la empresa multinacional Pharmacielo y su entrada al país. Esto con el fin de que en la quinta y última sección se realice un análisis sobre las relaciones y tensiones de la

cooperativa con Pharmacielo y con organizaciones indígenas para dilucidar las complejidades que encierra su formación, finalmente estarán las conclusiones.

2. Trabajo de campo: entre escenarios de conflicto y confinamiento

En el planteamiento inicial de este proyecto de investigación diseñé una estrategia metodológica cualitativa que tomó un rumbo distinto dadas las circunstancias que se fueron presentando. Entre ellas, las emergencias sanitarias² y las condiciones de seguridad que me impedían trasladarme al Norte del Cauca³ para desarrollar este proyecto. Me parece relevante contrastar ese plan inicial con lo que finalmente hice, eso demuestra que los proyectos se transforman de acuerdo con nuestras posibilidades y limitaciones. En otras palabras, que la investigación social es una experiencia cambiante e incierta que demanda del investigador la capacidad de escuchar e incorporar elementos que en principio no hacían parte de los diseños, pero que también muestra nuestra capacidad de adaptación y aceptación a las incertidumbres del trabajo de campo. Pocas veces nos damos cuenta, además, de que las entrevistas frustradas, o los encuentros fallidos también son datos que al igual que los silencios en un archivo nos informan de situaciones y lugares que no se nombran pero que transpiran en los contextos.

Como ya he mencionado, la investigación tiene mayoritariamente un enfoque cualitativo, y las técnicas que tenía planeadas para llevarla a cabo correspondían a los

² la llegada del covid-19 y las medidas de confinamiento.

³ A los municipios de Corinto, Caloto, Toribio y Miranda que son los municipios a los que pertenecen los miembros de Caucannabis. La oficina y sede principal de la cooperativa se encuentra en el casco urbano de Corinto.

objetivos propuestos en el anteproyecto.⁴ Allí, había trazado un plan metodológico para cada objetivo específico que finalmente respondería al objetivo general de: reconstruir la historia y el proceso organizativo de la cooperativa Caucannabis en el municipio de Corinto en el Norte del Cauca desde su formación hasta el 2019. Se intentó al máximo cumplir con los objetivos específicos planteados desde un principio, algunos tuvieron que reformarse o se vieron ajustados por las condiciones existentes y las relaciones que fui construyendo durante mi trabajo de campo.

Por ejemplo, en el planteamiento del proyecto el primer objetivo era reconstruir el contexto histórico de los cultivos de cannabis/marihuana en el Norte del Cauca. Esto requería un esfuerzo de pensar protocolos de seguridad para mi y mis interlocutores, que a su vez me permitieran construir confianzas y relaciones que condujeran a entrevistas con personas que pudieran contarme sobre la presencia de los cultivos, además de posibilitar el acceso a documentos y archivos, que complementarían mi revisión académica y de prensa. Yo sabía que la situación en el Norte del Cauca era complicada, pero las promesas del llamado postconflicto me hacían ser optimista por momentos. No obstante, el área comenzó a mediados de 2019 a mostrar los ajustes y fricciones propias de un cambio de orden. Las noticias que se presentaban a diario mostraban que el Norte del Cauca, como otras zonas del país, estaba sufriendo un reordenamiento de fuerzas y actores que paulatinamente hicieron impensable ir y hablar con algunas personas como tenía pensado. A pesar de eso, tenía un recurso para lograrlo, desde el semillero de

⁴ Proyecto de grado I. Proceso organizativo alrededor del cannabis medicinal en el norte del Cauca, aprobado en el segundo semestre de 2019.

estudios indígenas⁵ de la Universidad Icesi, se realizaban salidas de campo a la hacienda “La Albania” en Caloto donde se adelantaba un proceso de investigación sobre la liberación de la madre tierra. En esas salidas, me cuentan los compañeros del semillero, surgían temas de conversación sobre los cultivos de marihuana y la percepción que los llamados “liberadores” tenían frente al tema. Dada la relación que se había construido desde el semillero, parecía posible indagar sobre los cultivos de marihuana y su historia. Pero, de nuevo esto no fue posible por conflictos entre los liberadores y la fuerza pública, después llegó la emergencia de salud internacional, y se cancelaron las salidas programadas.

Debido a estas circunstancias, el propósito de reconstruir el contexto histórico cambió a mostrar el contexto social, político y normativo nacional y nortecaucano alrededor de los cultivos de marihuana. Ese objetivo, replanteado, se convierte en la segunda y siguiente sección de este artículo. La información la obtuve de documentos oficiales de organizaciones y entidades nacionales e internacionales, documentos académicos y periodísticos⁶. Adicionalmente, revisé los marcos legales y normativos en los que se permite el uso de cannabis medicinal y científico.

El segundo objetivo consistía en examinar el proceso organizativo de la cooperativa Caucannabis e indagar sobre las motivaciones individuales y colectivas de

⁵ Yo hacía parte del semillero de investigación. Uno de los objetivos del semillero era dar cuenta del proceso de liberación de la madre tierra. Donde indígenas, campesinos y afrocolombianos reclamaban tierras que, ellos afirmaban, les había pertenecido antes y fueron arrebatadas por propuestas de progreso y modernidad.

⁶ Algunas de mis fuentes fueron : Boletines y documentos de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el observatorio de drogas de Colombia, noticias de periodicos nacionales y fragmentos de entrevistas cuyo objetivo principal no fue indagar por el contexto pero el tema salió a la luz.

pertenecer a la cooperativa. Una de las formas en las que pensaba aproximarme a la formación de la cooperativa era examinar su registro en la Cámara de Comercio y dialogar con sus gestores con el propósito de ver el proceso legal de la conformación de la cooperativa. Al principio tenía planeado un acercamiento etnográfico a la cooperativa Caucannabis. La observación y conversaciones informales con miembros de la cooperativa se pensaban como parte esencial del trabajo, el fin era construir un vínculo para indagar sobre la organización. Poder obtener relatos e historias de vida que me permitieran indagar en las motivaciones de pertenecer a la cooperativa. Se pensaba también realizar entrevistas semiestructuradas para dar cuenta del proceso organizativo. Los diseños de las entrevistas irían direccionados a obtener información sobre los inicios de la cooperativa y su desarrollo.

Los conflictos sociales y territoriales que estuvieron afectando a los municipios del Norte del Cauca y a sus pobladores me hicieron pensar que el proyecto de investigación se vería interferido por el contexto⁷. Sin embargo, los primeros meses de este año (2020), en el que inicié mi trabajo de campo, establecí relaciones que me permitieron tener los contactos con algunos miembros de la cooperativa. Programé, por ejemplo, una cita con la presidenta de la cooperativa en Santander de Quilichao.⁸ Cuando conversamos por teléfono para programar la cita fue evidente su desconfianza, yo era una desconocida que tenía su número. Lo primero que hizo fue preguntar quién me había dado su número. Le explique mi condición de estudiante y el proceso para obtener su

⁷ La violencia, los asesinatos a líderes, los actores armados y el narcotráfico .

⁸ Lugar central para ambas en el que no nos veríamos expuestas en caso de que se presentara una situación desfavorable atada al contexto de Corinto.

contacto, y calmó su estado de alerta. Sin embargo, la conversación fue incómoda, se limitaba a responder mis preguntas logísticas sobre nuestro futuro encuentro. Hablé con ella a principios del mes de marzo y me pidió vernos el 20 del mismo mes.

Lastimosamente, el Covid-19 no permitió ese encuentro. Intenté hacerlo por WhatsApp pero fue inútil, no nos conocíamos y nada parecía fluir en medio de la virtualidad. Me dijo que cuando pasara todo esto podríamos vernos, que era mejor para ella.⁹

Comprensiva y empática con su situación desistí no sin antes agradecerle por su disposición. Me di cuenta de que nuestras intenciones a veces son superadas por circunstancias mayores. Comprendí que no era el momento y que debía tomar otros planes. Cuando me dieron su contacto me dijeron que tenía una visión optimista sobre el futuro de la cooperativa. Al ver su rostro sonriente al lado de un invernadero de cannabis como foto de perfil de WhatsApp creí que eso podía ser cierto, pero que en este momento era imposible saberlo con exactitud. Su voz no estaría incluida y la perspectiva de los miembros de la cooperativa quedaría abierta para futuras investigaciones. Aunque las condiciones sociales limitaban mi visita al territorio, tuve la posibilidad de hablar con Carlos,¹⁰ un abogado que estuvo involucrado en el proceso de formación de la cooperativa. A través de él pude recoger información desde su mirada, un poco institucional, sobre el proceso de Caucannabis.

El último objetivo consistía en analizar la relación de la cooperativa con el Estado y con distintas instituciones, específicamente la empresa multinacional Pharmacielo. Esto

⁹ Hasta el día de hoy no ha sido posible en encuentro por las medidas de confinamiento.

¹⁰ Uso el nombre Carlos como pseudónimo, él autorizó el uso verdadero de su nombre pero por el contexto social en el que estamos inmersos es mejor mantenerlo en secreto.

requería un análisis a partir de las respuestas de los miembros de la cooperativa sobre su relación con el Estado, entidades públicas y la empresa. Para ello, era necesario las entrevistas con los miembros de Caucannabis y funcionarios políticos locales. También era necesario seguir los comunicados y documentos digitales de la empresa Pharmacielo que dieran pistas sobre la relación entre la empresa y la cooperativa. En este respecto, pude entrevistar a Alejandro¹¹, consultor de la actual alcaldesa de Corinto Martha Velasco Guzmán, al igual que a Carlos que mantenía una relación cercana con la administración anterior de Corinto, con la empresa Pharmacielo, y con Caucannabis. Los documentos digitales fueron fuentes de apoyo, tanto las noticias como los comunicados oficiales me dieron idea sobre la relación de Caucannabis con entes estatales y organizaciones internacionales.

Los objetivos específicos, reformulados y ajustados, finalmente lograron cumplirse. Como estudiante de Ciencia Política que se enfrenta a un proyecto de grado, entendí que el proceso de trabajo de campo está lleno de incertidumbres. No hay forma de dar una entrevista, un encuentro, incluso una llamada por hecho, nos enfrentamos al tiempo y a la vida de nuestros interlocutores. A veces nos sentimos con la energía y la motivación de indagar sobre distintas realidades sociales sin darnos cuenta de todas las implicaciones que tiene la investigación social.

Nos enfrentamos a contextos sociales difíciles, donde las amenazas están y han estado presentes por mucho tiempo, hay realidades sociales a las que no podemos acceder ni poner el lente sobre ellas para investigarlas con facilidad.

¹¹ Utilizo el nombre Alejandro como pseudónimo, él autorizó el uso de su nombre real, pero por cuestiones de seguridad lo llamaremos Alejandro.

Contar realidades sociales no es tarea sencilla, las consideraciones éticas nos hacen preguntarnos si es prudente o no hablar sobre algunos temas con distintas personas, sobre las implicaciones de un testimonio y por supuesto por lo que ponemos en el papel. Yo sentía que era fácil ir a Corinto sola, porque en ocasiones anteriores había ido de visita, mis interlocutores expresaron en distintos momentos que podía ir sin problema, que si quería podía ir con ellos. Ese respaldo nunca fue suficiente para mí. Yo sentía que debía valerme por mi misma, que a un territorio no se entraba bajo el respaldo institucional, no era la forma en la que yo deseaba entrar. Pero ¿qué implicaciones tendría ir sola y acercarme a la cooperativa? ¿sería seguro para mí, o para los miembros? La investigación social nos lleva a reflexionar y a sentirnos en la obligación de pensar en el otro más allá de nuestras ambiciones como investigadores. Por medio de este proyecto de grado entendí que la recursividad, la adaptabilidad y la empatía son herramientas importantes en el proceso de investigación.

Me frustré ante situaciones que no podía controlar, deseé que fueran distintas, pero si hubiesen sido diferentes probablemente no me hubiese interesado por ellas. Entonces, aproveché con entusiasmo los recursos a los que podía acceder y los testimonios de mis interlocutores, aceptando que los silencios y vacíos hacen parte de la investigación y que mi papel como estudiante e investigadora consiste también en aceptar los retos del campo.

En el desarrollo de este proyecto me enfrenté también a mi misma, a mis inseguridades y a mi papel como futura profesional. El paso por la universidad me ha permitido cuestionarme mi posición como investigadora desde la perspectiva de género.

El entorno al que me enfrentaba estaba permeado por figuras masculinas, hombres adultos en posiciones de poder. Pensaba si tomarían en serio las entrevistas y por cómo me iba a sentir yo frente a ellos. Afortunadamente todo salió bien y no hubo situaciones que vulnerarían mi papel de estudiante ni como mujer.

En síntesis, el trabajo de campo me enseñó a enfrentarme al otro, a escuchar, a entender y a intentar poner de lado mis prejuicios e inseguridades. Me invitó a cuestionarme y a darme cuenta de que investigar no es una cuestión de preguntas y respuestas, sino que es pensar y comprender el lugar de enunciación del otro y mi lugar y posición como estudiante, investigadora y persona.

3. Políticas del Estado y marihuana: de los conflictos a las alternativas

En esta sección se establecerá el contexto social, político e histórico de los cultivos de uso ilícito en el país. Es importante resaltar también el contexto del Cauca, específicamente del Norte del Cauca. El panorama general de los municipios de Corinto, Caloto, Toribio y Miranda nos dará además pistas sobre las condiciones sociales en las que surgió la cooperativa por la Unidad Nortecaucana Caucannabis. Finalmente, esta sección pretende mostrar las generalidades del contexto legal y el marco normativo de la marihuana o cannabis medicinal en Colombia y sobre cómo la ley ha incluido a pequeños y medianos cultivadores en esta nueva propuesta económica.

Desde finales del siglo XX los sucesivos gobiernos nacionales, en sintonía con los designios del “Plan Colombia”, han librado lo que denominan como una “guerra” contra de las drogas y los cultivos ilícitos. El Norte del Cauca, al igual que el Putumayo y desde 1990 el Pacífico colombiano, ha sido una de las zonas más afectadas por el conflicto armado y codiciadas por los cultivos denominados ilícitos. A pesar de esto, en los últimos años y en medio de la transición social que promete el posconflicto, las estrategias del Plan Colombia mutaron hacia las llamadas “zonas de consolidación” y ahora el Estado toma, nuevamente, medidas de control de los cultivos ilícitos y crea alternativas para la legalización del uso de marihuana para fines medicinales.

El cultivo y uso narcótico de la marihuana en Colombia data de la década de 1920, pero no fue hasta 1950 y 1960 que se problematizó la situación con la marihuana,

los cultivos y el aumento del consumo principalmente en países del norte (Rivera, 2019). Tiempo después entre 1975 y 1985 explota la “bonanza marimbera” en el caribe colombiano, esa fue la época de mayor tráfico de marihuana (Verdad Abierta, 2008). Con esta bonanza, actores de otras regiones de Colombia se sintieron atraídos por el cultivo y comercialización de esta planta que se empiezan a cultivar, producir y comercializar de forma ilegal en más zonas del país gracias a la demanda y al mercado global que se consolida por la misma época (Gallego, 2012).

La oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito ha afirmado que Colombia es uno de los principales países productores de cocaína, opio, heroína y marihuana (UNODC, 2017) . En la década de 1990 con los problemas de narcotráfico y la presencia de grupos armados, la lucha contra las drogas se convirtió en una propuesta seria por parte del gobierno nacional colombiano. Estados Unidos fue uno de los promotores políticos y económicos de esta lucha en contra de los cultivos de uso ilícito y el tráfico de estupefacientes.

Una de las políticas más importantes que ha incorporado el Estado en esta materia, es el Plan Colombia: un acuerdo bilateral entre Estados Unidos y Colombia concebido con los objetivos específicos de generar "revitalización" social y económica, poner fin al conflicto armado y crear una estrategia antinarcóticos (Maseri, 2016). Aunque fue pensado como “Un plan que fuera represivo con la producción y el tráfico de drogas pero que también fortaleciera las Fuerzas Armadas y las instituciones democráticas, y aumentara la inversión social” (Torre, 2010), la inversión en estas medidas no frenó el problema de las drogas, ni de los grupos armados. Por el contrario,

intensificó la violencia y al mismo tiempo, como parte vinculante del acuerdo, la administración Clinton del momento incorporó las reformas del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el Plan, obligando a Colombia a aceptar la agenda de reformas neoliberales del Fondo para recibir la ayuda militar de los EE. UU.

Años después de la implementación del Plan Colombia, surge bajo el mandato de Álvaro Uribe el Plan Nacional de Consolidación Territorial donde predominaba la idea de fortalecer la legitimidad estatal y la “presencia democrática”. El Plan Nacional consistía en la coordinación de lo que los funcionarios denominaban como la “recuperación social” del territorio nacional. En ese momento, el gobierno se concentró en “diseñar un mecanismo que permita fortalecer la alineación de los esfuerzos militar, policial y antinarcóticos y los esfuerzos en el área social, de justicia, desarrollo económico e institucional del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional, denominado Salto Estratégico” (Indepaz, 2009).

El gobierno Santos, reemplazó el Plan por la “política de consolidación y reconstrucción territorial”, pero en términos generales estas medidas siguieron pretendiendo acercar el Estado a zonas específicas mayoritariamente a través del fortalecimiento de las fuerzas armadas (Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014). El Plan fue implementado en ciertos departamentos de Colombia que estaban siendo afectados por la presencia de grupos armados ilegales, narcotráfico y cultivos ilícitos. Se argumentaba desde la institucionalidad que su fin era poder fortalecer el Estado, la gobernabilidad local, el fortalecimiento de la justicia, los derechos humanos, la recuperación del territorio y la erradicación de los cultivos ilícitos. Las zonas donde se

ejecutaron los planes se nombraron como “zonas de consolidación”, estas fueron: Catatumbo, La Macarena, Montes de María, Bajo Cauca, Nudo de Paramillo, Tumaco, Bajo Putumayo, el Sur del Tolima y sectores del Norte del Cauca (Isacson, 2012).

En el Norte del Cauca, Corinto, Caloto, Miranda y Toribio fueron explícitamente focos del Plan Nacional, aumentando la militarización en los municipios y la presencia de agencias de cooperación internacional. No podemos afirmar que estas medidas han sido siempre beneficiosas para la región, cuando la presencia de actores armados ilegales no disminuyó ni mucho menos fueron erradicados por completo los cultivos ilícitos, ni se han ofrecido alternativas viables a los problemas y contextos particulares de cada región. Por el contrario, como afirmaría Carlos en una de nuestras conversaciones, “Corinto es uno de los municipios que más ha cultivado marihuana ilegal, esto ha generado violencia dentro del territorio (...) Ha habido problemáticas por el narcotráfico y la cultura mafiosa, además de la violencia y los conflictos ilegales”.

Carlos es un hombre aproximadamente de 40 años, abogado corinteo que durante toda su vida ha sido testigo de los eventos del municipio relacionados con actividades ilegales. Fue una de las personas que estuvo al tanto de la formación de la cooperativa Caucannabis y el establecimiento de sus relaciones políticas y empresariales. Su interés en el desarrollo territorial e innovación social lo han llevado a informarse e involucrarse en el tema de cannabis/marihuana medicinal. Un sábado a medio día fue nuestro encuentro, eso facilitó que en la zona del Samán de la universidad Icesi que usualmente es concurrida y ruidosa estuviera sola y pudiéramos conversar con mayor comodidad. Empezamos a hablar sobre sus intereses y me contó que su mayor deseo es

poder fomentar el emprendimiento y crecimiento económico de las comunidades en el Norte del Cauca haciendo énfasis en que el cannabis medicinal es una oportunidad de posicionar a los municipios más allá de la violencia.

De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia, el programa contra cultivos ilícitos en el departamento del Cauca se consolidó en los municipios de Toribio, Miranda, Caloto, Santander de Quilichao y Corinto junto a proyectos de desarrollo alternativo que incluye inversión social en las zonas afectadas para la productividad agroindustrial (UNODC, 2017). Sin embargo, la percepción de las comunidades es que los programas no se planifican correctamente, y que no se destinan recursos que garanticen la sostenibilidad de los proyectos productivos ni se brindan solución a la informalidad en la tenencia de la tierra (UNODC, 2017).

Sumado a lo anterior, de acuerdo con el Observatorio, la presencia de grupos armados ilegales¹² entorpece los procesos organizativos de las comunidades presentes en el territorio (UNODC, 2017). Es decir, que los procesos locales se ven en peligro o se frenan por las dificultades en materia de violencia presentes en el territorio. Entonces, ni los proyectos del Estado, ni los procesos organizativos locales florecen en medio del contexto nortecaucano.

Las zonas de consolidación en el Norte del Cauca evidencian que la presencia de la fuerza armada no es la solución a los problemas, se requieren planes integrales que impulsen la economía y sostenibilidad de las comunidades. De la misma manera, nos muestra que el Norte del Cauca es una región llena de complejidades sociales en las que

¹² (FARC, con los frentes 29 y 30 en el occidente, oriente y norte; el ELN, en el centro y sur; y las BACRIM en la zona del Pacífico),

difícilmente se vuelve fructífero un proceso instaurado desde el Estado o gobiernos de turno. Es por ello por lo que al adentrarme en el tema de la sustitución de cultivos ilícitos de marihuana por uso y no por cultivo, y del cannabis medicinal, la formación de la cooperativa por la Unidad Nortecaucana Caucannabis resulta un caso digno de estudio. Más aún cuando su surgimiento parece estar relacionado con el apoyo de toda la institucionalidad colombiana y el rechazo de organizaciones indígenas del departamento que no están de acuerdo con el cultivo de marihuana así sea para fines medicinales. En medio de todas las dificultades de los municipios ya mencionados, la cooperativa emerge y se da a conocer como un proceso organizativo local alrededor de una actividad económica que ha desatado un sin número de luchas en el país y en las economías transnacionales que se derivan de su producción y comercialización.

En todo caso, no se puede negar que los cultivos de marihuana han sido una realidad económica de las comunidades nortecaucanas. Durante los últimos años, Corinto, Toribio, Caloto, Miranda y Jambaló han sido caracterizados por los medios como “El pesebre de los cultivos ilícitos”, mientras que Corinto, Miranda y Toribio han sido llamados “el Triangulo del Oro” (Semana, 2018). Esto, gracias a la cantidad de cultivos hidropónicos que se divisan desde la distancia en el día y en la noche, y que agilizan el crecimiento de las plantas de marihuana. Uno de los consultores políticos de la actual alcaldesa de Corinto, Alejandro, un hombre de aproximadamente 40 años que además de ser consultor político es maestro de Historia de la Universidad Libre de Cali, enfatiza con voz tenue en medio de su oficina en la Universidad que la historia de Colombia está atravesada por las dificultades sociales y estatales. Él reconoce que el

territorio está “afectado por cultivos ilícitos” y afirma que no hay una sistematización de datos desde la alcaldía que les permita tener claridad de la cantidad de cultivos con los que cuenta el municipio. Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Sistema Integrado de Cultivos Ilícitos (SIMCI) y el Observatorio de drogas ha sido difícil dentro de sus estudios sobre cultivos ilícitos identificar con exactitud el área de marihuana sembrada en Colombia. No obstante, en diciembre de 2016 la policía nacional reportó 95 hectáreas detectadas por sobrevuelo a nivel nacional, mientras que “en Cauca se identificaron 69 ha y Magdalena 11 ha, siendo los departamentos con mayor afectación por este cultivo” (UNODC, 2017, pág. 113). Por otro lado, bajo una prueba piloto realizada en el 2016 de identificación de cultivos de marihuana en invernadero (emisión lumínica), se encontraron 507 km² que se localizaron en 36 de 42 municipios del Cauca, “las alertas se concentraron en el norte (...) en Toribio (21%), Corinto (14%), Caloto (9%) y Miranda (3%)” (UNODC, 2017, pág. 116). Las pruebas son limitadas para conocer con exactitud las hectáreas sembradas y las cifras no siempre son coincidentes y son objeto de constantes disputas entre estados y autoridades locales, a pesar de esto nos da una idea sobre los cultivos de marihuana presentes en esta zona del departamento. Bajo este panorama podemos darnos cuenta de que el Estado colombiano ha contado con limitaciones para conocer con exactitud las zonas sembradas de marihuana, esto dificulta aún más que conozca las necesidades y demandas de los cultivadores.

A pesar de esas dificultades, en el 2016, después de un largo y tortuoso proceso, bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos se llevó a cabo la firma del acuerdo

de paz. En donde se pretendía transitar hacia una resolución no armada del conflicto con la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). En el acuerdo se establecieron unos puntos que tenían en cuenta los cultivos ilícitos y las medidas que se debían tomar al respecto. En concreto, el punto cuatro del acuerdo se titula “Solución al problema de las drogas ilícitas”, en el que hay un apartado sobre el programa de sustitución de cultivos de uso ilícito. El apartado incluía el compromiso de llevar a cabo planes integrales de desarrollo con la participación de las comunidades. De esta propuesta se desprende el Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS). El punto cuatro del acuerdo y PNIS están unidos al punto uno del acuerdo sobre la reforma rural integral que busca “contribuir a la transformación estructural del campo (...) creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

Sin embargo, la existencia de estos programas y planes no han garantizado su implementación. Esto se debe, principalmente, a la falta de voluntad política en algunos sectores, y a la falta de inclusión de las comunidades en su desarrollo (Tobón y Sierra, s.f). Los planes deben ser integrales y muchos de ellos sólo cuentan con propuestas productivas que dejan de lado los derechos y bienes que necesitan las comunidades para sustituir sus cultivos. Las políticas contra los cultivos y las drogas proponen objetivos que difícilmente llegan a cumplirse, y cuya responsabilidad radica en las acciones estatales.

Como dijo el consultor de la actual Alcaldesa de Corinto, Alejandro, en una de nuestras entrevistas, estas responsabilidades deben ir más allá de la presencia de las fuerzas armadas, las acciones del gobierno nacional deberían estar dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas que buscan sustituir los cultivos ilícitos.

De acuerdo con lo anterior es válido preguntarse quienes son los grupos más afectados por los cultivos de marihuana en el Norte del Cauca. Demográficamente el departamento del Cauca cuenta con 101 resguardos indígenas, y un total de población indígena de 248.532 (UNODC, 2019). Las autoridades indígenas en varias ocasiones han manifestado su oposición a los grupos armados ilegales y a la siembra de cultivos de uso ilícito. Esto, según el diario El Espectador, han sido exigencias que se han llevado las vidas de sus líderes. De acuerdo con el informe “¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post Acuerdo”, el Norte del Cauca supera al Bajo Cauca antioqueño y al Catatumbo en eventos violentos (El Espectador 2019).

La asociación de cabildos indígenas del Norte del cauca (ACIN) ha transmitido su angustia respecto a los cultivos. Consideran que trae más problemas que afectan la convivencia de los grupos “como el consumo local, la presencia de forasteros y nuevos grupos armados” (Revista Semana 2019). A principios de 2019 “el municipio de Corinto es, después de Tumaco, el que más líderes asesinados registra en ese mismo período, con siete casos” (Vargas & Forero, 2019). De igual manera, las noticias a nivel nacional¹³ demuestran que Corinto y los municipios aledaños han sido foco de masacres, atentados, y asesinato a guardias indígenas, líderes sociales e indígenas, pero también a personas externas al territorio y defensores de derechos humanos¹⁴. Esos son los sucesos que se presentan con frecuencia en el Norte del Cauca, y a los que recientemente se le suma la sombra del cartel de Sinaloa (Defensoría del Pueblo, 2018). Frente a esta compleja

¹³ De medios como: El País, El Tiempo, Caracol Radio, W Radio, El Espectador, Defensoría del Pueblo y Semana.

situación, en agosto del 2019 los líderes indígenas del Cauca declararon emergencia humanitaria por las acciones de los grupos ilegales. Le pidieron al gobierno incentivos para la erradicación de los cultivos ilícitos, y exigieron la no militarización de los territorios (Semana, 2019).

Durante todos estos años, diferentes grupos armados presentes en el Norte del Cauca (FARC, EP, ELN, entre otros) han creado rutas y corredores para el tráfico de marihuana, cocaína, heroína, sustancias químicas y armas. Esto algunas veces en alianza con la organización criminal mexicana “cartel de Sinaloa, usando Centroamérica y el océano pacífico como corredores de tráfico ilegal” (UNODC, 2016, pág. 65). Entre estos grupos también surgen enfrentamientos por el control del narcotráfico (Vargas & Forero, 2019). Para Edward Sánchez, ex Alcalde del partido Liberal de Corinto 2016-2019, se hace evidente que la situación en la región es compleja, las medidas implementadas no han evitado que la violencia se propague, ni que se erradiquen por completo los cultivos. Según el testimonio del ex Alcalde, en los cuatro municipios del Norte del Cauca (Caloto, Toribio, Miranda y Corinto) no se puede negar la dependencia económica que tienen alrededor de los cultivos ilícitos, enfatiza que en Corinto esa dependencia es del 70% (Arias, 2019).

Para Camilo¹⁵, un emprendedor en la industria del cannabis medicinal, “en el Cauca todo huele a marihuana”. Conversando con él a medio camino entre Cali y Jamundí en las canchas La Troja, él considera a la región como especial y mágica, después de haber vivido veinte años en Europa cree que la naturaleza en Colombia se respira mejor y que

¹⁵ Aunque “Camilo” autorizó el uso de su nombre real, por cuestiones de seguridad mantendré en el texto este seudónimo.

la vida es mucho más tranquila. En su trayectoria con el cannabis medicinal decidió junto a sus socios no meterse en Corinto ni en Toribio por las condiciones sociales que han estado presentes. Sin embargo, él junto a su equipo apoya en Caloto la propuesta de cannabis medicinal del resguardo indígena Toéz, y comercializa los productos del resguardo. El proyecto que tiene junto a un grupo de empresarios se encuentra en Mondomo (Cauca) y en Villa Colombia (Valle). En medio de su relato, mientras vemos a su hijo jugar fútbol en una cancha sintética, se ríe de lo irónico que resulta no haber querido un proyecto en Corinto cuando en el sur del Valle las condiciones sociales son críticas por la presencia de grupos armados. Para Camilo, las personas del resguardo cuentan con un conocimiento valioso y ancestral respecto al cannabis. Menciona que es inútil la presencia de las fuerzas armadas, porque los indígenas sienten que cuando el ejército está presente de una forma más intensa todo empeora, afirma que ellos llegan a los territorios a problematizar las lógicas locales de convivencia. Estos comentarios son interesantes en la medida en que los gobiernos han creído que la presencia de la fuerza armada va a regular el orden en el territorio, cuando en algunas ocasiones incómoda a las comunidades.

El consultor político de la actual alcaldesa de Corinto, Alejandro, me comenta por su parte que considera que se debe seguir fomentando la organización o vinculación de pequeños agricultores de marihuana para “quitar todo el clima de violencia que genera la ilegalidad”. Me confiesa que no sabe con certeza si ampliar las oportunidades logrará que los actores violentos en el Norte del Cauca desaparezcan o que se genere un cambio social, pero lo que si es cierto es que actualmente, el gobierno de Duque no ha

manifestado un esfuerzo en mejorar las condiciones sociales de las comunidades. En las conversaciones sostenidas con Carlos y Camilo, se puede entrever que para ellos este gobierno tampoco manifiesta interés en el avance de la industria del cannabis. Todo lo contrario, en el primer año de gobierno de Duque se propusieron medidas de prohibición de la dosis personal que ya había sido despenalizada en 1994 (Espinosa, 2018), y mientras las comunidades exigen garantías de sus derechos al Estado la violencia se agudiza cada vez más.

Los planes y las políticas que han implementado los gobiernos no han logrado que los escenarios de violencia y conflictos sociales queden atrás, tampoco han permitido que las comunidades obtengan alternativas integrales para dejar de lado los cultivos de uso ilícito y se dediquen a actividades agrícolas que garantice la sostenibilidad económica. En cambio, han agudizado aún más los conflictos creyendo que la presencia de las fuerzas armadas es la forma más completa de intervenir y de reflejar la existencia del aparato estatal. Los escenarios que se han planteado nos permiten tener una visión general de las condiciones en las que surge la cooperativa por la Unidad Nortecaucana Caucannabis. A pesar del clima de violencia y de las faltas de garantías sociales y económicas la cooperativa se consolida con la esperanza de que el Estado responda a sus exigencias incluyéndolos en la industria del cannabis medicinal y abriéndoles una oportunidad económica.

3.1. La marihuana, ahora “cannabis medicinal”

En Colombia, durante muchos años diferentes leyes han regulado el uso, la producción y comercialización de drogas y estupefacientes. Entre ellas, la marihuana con fines recreativos, en ocasiones se ha mantenido restringida y ha sido denominada como ilegal en su siembra, comercialización y consumo. A pesar de ello, las legislaciones han dado pasos para permitir un uso controlado e individual relacionado con las necesidades que pueden tener algunos sectores. Por ejemplo, la ley 30 de 1986 “limita la producción, fabricación, exportación, importación, distribución, comercio, uso y posesión de estupefacientes lo mismo que el cultivo de las plantas de cuales estos se produzcan, se limitarán a los fines médicos y científicos”. En otras palabras, la ley actual sigue restringiendo la comercialización de la marihuana para uso recreativo, pero promueve y permite su uso con fines medicinales y científicos. Si vemos en detalle la resolución 1478 de 2006, se insiste en el monopolio del Estado cuando se trata de “el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan” (Resolución 1478, 2006).

Esta resolución empieza a dar pistas de la reglamentación del proceso para cultivar, producir y comercializar productos a base de cannabis. Pero no es hasta el 2015 que el gobierno expidió el decreto 2467, donde se reglamenta el proceso para empezar a obtener licencias que permitan producir y fabricar derivados del cannabis. Después del decreto, viene la ley 1787 de 2016 “la que fue denominada Ley Galán” en honor al

congresista liberal Juan Manuel Galán, quien fue el líder del proyecto de ley en 2014 (Rivera, 2019). Esta ley establece la reglamentación sobre el uso del cannabis/marihuana y sus derivados para “permitir el acceso seguro e informado al uso médico y científico”. Incluye las pautas para la transformación de la planta en productos, las medidas que se deben tener en cuenta para los cultivos y las normas para su distribución y comercialización. También especifica que para hacer uso del cannabis desde las empresas, grupos o personas deben contar con licencias que les permita transformar la planta. Después de la ley 1787 de 2016 se expiden decretos que detallan las condiciones para obtener las licencias que permitan la investigación, el cultivo, el procesamiento y la exportación.

La ley 1787, con sus planes sobre los cultivos ilícitos, surge mientras el proceso de paz estaba en marcha. “Aunque se estableció el programa especial de sustitución, solo fue aplicado al cultivo de coca, dejando la apertura al mercado del cannabis medicinal como la única oportunidad disponible para las comunidades envueltas con el cultivo ilegal de cannabis” (Jelsma, Kay, & Bewley-Taylor, 2019, pág. 15). La reglamentación impulsa las alternativas que había planteado el Estado sobre los cultivos ilícitos.

Los decretos más relevantes que especifican los procesos del cannabis medicinal en el país son: el decreto 613 de 2017, que introduce definiciones y condiciones para adquirir licencias; y el decreto 631 de 2018 que especifica la ampliación de la fuente semillera. Estas normativas amplían las ventajas económicas que puede adquirir el país, y según un informe de Grand View Research la industria podría alcanzar ganancias de US\$146.000 millones para el año 2025 (Dinero, 2019). Era por tanto de esperarse que la

oportunidad económica atrajese empresas multinacionales. De hecho, en el proceso de la formulación de las leyes, según Carlos, las multinacionales estuvieron haciendo lobby de carácter económico. Él sostiene que las empresas buscaban el beneficio de la ley en términos productivos, sin tener en cuenta lo que podría suceder o no con los cultivadores que durante años habían estado inmersos en las tensiones propias de la “guerra contra las drogas”.

Carlos, hablando desde su posición de representante legal de los alcaldes del Norte del Cauca, sentía que la ley debía pensar también en los pequeños y medianos cultivadores para que ellos también tuvieran la oportunidad de insertarse en el nuevo mercado y que no estuviese tan desbalanceado. En efecto, esta fue la posición con la que el grupo de alcaldes se presentaron en el congreso, y con la que lograron que pequeños y medianos cultivadores fueran incluidos en la ley. En este sentido, para Carlos y los alcaldes la ley representó un gran logro de su gestión administrativa. Carlos, cuando hace mención a los alcaldes del Norte del Cauca se refiere a los alcaldes de los municipios de Corinto, Jambaló, Toribio, Miranda y Caloto, en ocasiones especificaba que el ex Alcalde de Corinto Edward Sánchez era el vocero del conjunto de alcaldes que buscaban beneficios para la región.

En todo caso, Carlos manifiesta que los ministros de salud y justicia, que fueron quienes principalmente se ocuparon de la regulación del cannabis para fines medicinales, tenían la voluntad de incluir a los pequeños cultivadores. La ley termino siendo presentada como un “componente social” que se preocupa por la responsabilidad del gobierno en “diseñar mecanismos para implementar iniciativas económicas de

producción de derivados de cannabis que desarrollen las comunidades campesinas e indígenas” (Rivera, 2019).

Una manera de incluir a pequeños y medianos cultivadores era que las empresas o multinacionales trabajaran de la mano con ellos. Pero esta era no era necesariamente una actitud que las empresas tomarían voluntariamente. En la entrevista que sostuve con Carlos, él insistía que “una forma de proteger a los pequeños y medianos cultivadores era obligar a estas empresas a que contraten con ellos. Si no los obligaban se quedaban por fuera, y (...) ellos no van a construir relaciones” (Carlos, comunicación personal, 8 de febrero de 2020).

Esta estrategia fue una forma de lograr que la ley incluyera y beneficiara a los cultivadores, como quedó finalmente reflejado en el capítulo 10 del decreto reglamentario 613 de 2017. Ese capítulo fue el resultado de un extenso trabajo de lobby político entre los alcaldes del Norte del Cauca, senadores y ministros. A la par, se negociaron unos porcentajes que serían el beneficio de la alianza entre grandes empresas y los pequeños y medianos cultivadores. Este porcentaje se refería a la cantidad de materia prima que las empresas les comprarían a estas personas. Los alcaldes del Norte del Cauca pidieron en un principio el 30% , llegaron a un acuerdo del 20% con la promesa del ministro de salud en que permanecería así. Carlos sugiere que tal vez por intereses personales y económicos y de pronto, por la intervención de la superintendencia de industria y comercio, se retractaron del 20% diciendo que era un porcentaje muy alto y que las empresas no iban a lograr cumplirles con ese 20%.

Finalmente, en el decreto el porcentaje quedó en el 10%. “Esto fue lo que realmente generó el plus para que al Norte del Cauca llegaran las empresas” manifestó Carlos dejando claro que si esto no se hubiera hecho “al Cauca no llega ni una ni una empresa por las condiciones de conflicto armado que había en el territorio”.

Este capítulo especifica también las condiciones para ser considerado un pequeño y mediano cultivador. Actualmente hay 3614 personas inscritas como pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores de cannabis medicinal en el país (Rivera, 2019). Sin embargo, no pueden iniciar actividades respecto al cannabis medicinal hasta que no obtengan las licencias correspondientes.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia y de Salud existen 4 tipos de licencias, estas son: licencia de fabricación, licencia de uso de semilla para siembra, licencia de cultivos de plantas de cannabis psicoactivo y licencia de cultivos de plantas de cannabis no psicoactivo (Rivera, 2019). En la siguiente tabla se especifican los tipos y modalidades de las licencias y que entidad las otorga.

Tabla 1. *Tipos y modalidades de licencias de cannabis medicinal en Colombia.*

TIPO	MODALIDAD	OTORGA
Licencia de Fabricación de derivados de cannabis	-Para uso nacional -Para investigación científica -Para exportación	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Licencia de Cultivo de cannabis psicoactivo	-Para producción de semillas para siembra -Para producción de grano -Para fabricación de derivados -Para fines científicos -Para almacenamiento -Para disposición final	Ministerio de Justicia y del Derecho
Licencia de Cultivo de cannabis no psicoactivo	-Para producción de grano y de semillas para siembra -Para fabricación de derivados -Para fines industriales -Para fines científicos -Para almacenamiento -Para disposición final	Ministerio de Justicia y del Derecho
Licencia de Semilla	-Comercialización o entrega -Fines científicos	Ministerio de Justicia y del Derecho

Recuperado del Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo con los tipos de licencia, desde septiembre de 2017 hasta el 29 de febrero de 2020 se han expedido 608 licencias, en la siguiente tabla se muestran los tipos de licencias que han sido otorgadas.

Tabla 2. *Licencias de cannabis medicinal otorgadas desde el 2017.*

TIPO LICENCIA	CANTIDAD LICENCIAS EXPEDIDAS
LICENCIA DE USO DE SEMILLAS PARA SIEMBRA	91
LICENCIA DE CULTIVO DE PLANTAS DE CANNABIS PSICOACTIVO	153
LICENCIA DE CULTIVO DE PLANTAS DE CANNABIS NO PSICOACTIVO	364
TOTAL LICENCIAS EXPEDIDAS	608

Información de licencias expedidas desde el 2017 hasta el 29 de febrero de 2020. Recuperado del Ministerio de Justicia y del Derecho (2020).

En definitiva, esta ley transformó las lógicas de las políticas de drogas en Colombia. En este momento el país se prepara para la primera exportación de semillas de cannabis por parte de la autorización del Ministerio de Justicia (Observatorio de Drogas de Colombia, 2020). El proceso para el despliegue de la industria de cannabis ha sido lento, la noticia de la exportación de 100.000 semillas sorprende teniendo en cuenta que el Gobierno de Duque no ha sido muy receptivo al tema de Cannabis medicinal. Carlos considera que la industria del cannabis en el país apenas está dando sus primeros pasos y depende del gobierno y de las empresas que esta avance. El marco legal está trazado, para

Carlos y Camilo, solo es cuestión de esperar a que todo surja y la industria despegue como esta pensada desde el 2016. Para Carlos, también es cuestión de que, dentro del panorama nacional, el posconflicto contribuya y otorgue las condiciones para que pequeños y medianos cultivadores se beneficien de ello. El recorrido histórico legislativo nos permite observar que el Estado ha cambiado poco a poco su legislación. En 1986 sienta las bases mínimas que permiten el uso para fines medicinales e individuales, no es hasta el 2015 que amplía los usos de cannabis medicinal y señala las medidas de licenciamiento que permiten impulsar la industria de cannabis al mercado mundial. El camino hacia el posconflicto posibilita que las normas agreguen a pequeños y medianos cultivadores reconociéndolos como parte de la industria. Esto sienta las bases para entender que el surgimiento de Caucannabis y el establecimiento de sus relaciones sociales y comerciales están influenciadas por las nuevas leyes alrededor del cannabis medicinal.

4. Caucannabis

Desde que escuché por primera vez en agosto de 2019 sobre la existencia de “Caucannabis”, esta cooperativa por la Unidad Nortecaucana despertó en mí un interés particular. Empezó a invadirme la curiosidad por conocer más sobre ella, pensaba ¿cómo era posible que existiera una cooperativa de cannabis medicinal en Corinto? ¿Por qué y cómo podía estar amparada por el gobierno? En mi cabeza tenía la idea de que toda la marihuana de Corinto y de los municipios a su alrededor hacían parte de una economía ilegal que el Estado combatía sin cuartel. A raíz de todo el clima de violencia que acechaba a la región y al país, contando las noticias del día a día sobre asesinatos, masacres, grupos armados ilegales y el narcotráfico, yo no concebía la idea de una cooperativa de está índole. Mi asombro se debía a que veía escenarios contrapuestos. Por una parte, pensaba en la marihuana como alimento de la economía denominada ilegal de la que narcotraficantes y grupos armados sacaban el mayor provecho. Por otro lado, veía el escenario del “cannabis medicinal” de la cooperativa indígena-campesina “Caucannabis” como una forma de subsistencia y empoderamiento local.

Quería indagar por la cooperativa y por cómo había surgido en medio de ese contexto de violencia, quería saber por qué estaba avalada por el Estado colombiano y cuál era la relación que guardaba con este; ¿por qué parecían tan buenos aliados? Con el contexto y el marco normativo desarrollados en las secciones anteriores es posible rastrear el proceso que permitió al cannabis medicinal y a la cooperativa convertirse en una realidad legal y económica en nuestro país. Sin embargo, seguí pensando en el proceso organizativo de la cooperativa. Así que, en esta sección, a partir de la

información obtenida por diversas fuentes e interlocutores anteriormente mencionados, propongo un análisis sobre el surgimiento de la cooperativa para entender la relación entre lo local y lo nacional, la sección también es un espacio para pensar la teoría normativa del Estado.

En otras palabras, estudiar la organización alrededor de esta nueva actividad económica y entenderla a la luz de nociones sobre el Estado y las distintas formas de verlo involucrado en los procesos organizativos locales, permite entender cómo funciona el Estado entre las fuerzas locales y nacionales que lo componen. La pertinencia recae también en entender las implicaciones de involucrarse en una actividad productiva y organizativa alrededor del cannabis, mas cuando el escenario ha estado colmado de demandas por una presencia estatal que vaya más allá de las intervenciones militares y las atenciones esporádicas en épocas de tragedias o excepcionalidades.

Observar este proceso organizativo permite, a su vez, dilucidar las formas en las que una cooperativa establece vínculos con distintos actores y se consolida como un nuevo actor local con alcances transnacionales dentro de la industria del cannabis medicinal. Parte de la información revelada sobre el proceso inicial de la cooperativa se obtiene de las entrevistas que le realicé a Carlos. Su red de relaciones, entre agentes estatales, Caucannabis y empresas multinacionales, nos dan una visión de lo que ha sido la cooperativa y la influencia que han tenido estos agentes en ella.

El 6 de Julio de 2016, en el municipio de Corinto, Caucannabis se lanza como la primera cooperativa de cannabis medicinal del país. La cooperativa por la Unidad Nortecaucana Caucannabis, alberga miembros quienes se auto reconocen como

campesinos e indígenas, pertenecientes a los municipios del Norte del Cauca (Corinto, Jambaló, Toribio, Miranda y Caloto) (RCN Radio, 2016). En Colombia, una cooperativa es una entidad avalada por protocolos normativos (legales y comerciales) que permiten la organización y asociación voluntaria de un grupo de personas (Colombia sí es solidaria, 2013). Lo hacen con el fin de producir bienes y servicios para atender las necesidades propias y de la comunidad. Caucannabis es una cooperativa agraria poco convencional, se enfoca, según sus voceros, en el cultivo, producción y comercialización de productos a base de cannabis medicinal (Proclama, 2016). Además de ser una cooperativa, Caucannabis forma su propia empresa productora y comercializadora de productos a base de cannabis. El mismo día de su lanzamiento, el congreso de la república expide la ley 1787 de 2016 sobre el marco regulatorio del uso médico y científico del cannabis medicinal y sus derivados. La cooperativa y la ley surgen el mismo día, no sé si esto fue intencional. Lo que si creo es que ambas salen a la luz con la esperanza de que la industria del cannabis medicinal sea una oportunidad comercial para el país.

A partir del lanzamiento de la cooperativa, las noticias nacionales anunciaban que, por primera vez gobernadores, senadores, ministros, alcaldes y figuras académicas se encontrarían en Corinto para celebrar el acontecimiento (RCN Radio, 2016). La presentación de Caucannabis llenó de orgullo a los alcaldes y a los miembros de la cooperativa que habían gestionado la posibilidad de convertir la región en un foco comercial y de desarrollo económico en donde la violencia armada, según Carlos, parecía haberse desvanecido tras el tratado de paz con las FARC. Él afirmaba que desde julio de ese año y en los meses siguientes al lanzamiento, la violencia de grupos armados

guerrilleros ya no hacía parte de las lógicas territoriales. Sin embargo, decía que sí se presentaban homicidios por temas de narcotráfico. Para él, la salida del escenario de las FARC representaba la ausencia de muchas actividades violentas que acaparaban incluso las acciones cometidas por grupos criminales o narcotraficantes.

Los alcaldes de la zona se esforzaron en hacer que la presentación de la cooperativa fuera posible bajo la presencia de las figuras sociales y políticas mencionadas anteriormente. Su mayor deseo era que se reconociera a la cooperativa como pionera en la organización social y económica alrededor de la marihuana medicinal. El lanzamiento hizo que, en palabras de Carlos, “Caucannabis fuera una punta de lanza mediática”, permitiendo que empresas y multinacionales pusieran su atención en el Norte del Cauca y en el cannabis medicinal como industria emergente.

Al parecer, según los medios de comunicación, un poco más de 50 personas estuvieron asociadas cuando se inauguró la cooperativa. Algunos de sus miembros se han dedicado durante años al cultivo de la marihuana, para fines no formales o ilegales, “siendo víctimas de la violencia y el narcotráfico” y bajo el sometimiento de los grupos ilegales (Casey, 2017). Carlos me cuenta que el deseo de algunos de sus miembros en trabajar con la marihuana consistía en el conocimiento previo sobre los cultivos y su manejo. Expresa que “hay unos que fueron cultivadores ilegales y ahora están en la legalidad, ellos quieren es sembrar marihuana”. Además resalta que los miembros de Caucannabis saben que dentro del negocio de la marihuana hay rentabilidad, por eso esperan que el cannabis medicinal los beneficie aún más.

Caucannabis, como proyecto organizativo, contribuyó pues a que se discutiera la posición de los pequeños y medianos cultivadores dentro de la normativa y la industria del cannabis medicinal. La oportunidad de asociarse brindó también la esperanza de obtener una rentabilidad lejos de actores armados o ilegales que se benefician aun más del negocio ilegal de este recurso (Semana, 2018). De hecho, Carlos menciona que el esfuerzo de actores políticos locales aportó a que pequeños y medianos cultivadores se incluyeran dentro de la industria y el marco legal colombiano.

El grupo de alcaldes del Norte del Cauca había presentado un proyecto frente a figuras políticas nacionales que reclamaban la presencia de pequeños y medianos cultivadores dentro de las leyes del cannabis medicinal. Su propósito era que el Estado colombiano no dejara de lado a estas comunidades que por años se dedicaron al cultivo de marihuana. Así que el Estado, según ellos, debía encontrar un lugar dentro de las leyes para darles una oportunidad social y económica a las comunidades del Norte del Cauca. El proyecto fue presentado en el 2016 frente al congreso con el respaldo de congresistas caucanos como, en ese momento presidente del senado y senador del partido liberal, Luis Fernando Velasco. Carlos cuenta que este fue uno de los senadores que apoyó fuertemente el proceso organizativo alrededor del cannabis y que tenía afinidad y simpatía con los alcaldes del proyecto.

Tras la presentación del proyecto y la exigencia por la visibilidad de las comunidades, los alcaldes influyen la ley de pequeños y medianos cultivadores, expedida en el decreto 613 de 2017, que reclama a las grandes empresas una alianza y compromiso con ellos. Este compromiso debía reflejarse en la compra del 10% de la

materia prima que necesitarían las grandes empresas para su producción a los pequeños y medianos cultivadores. Carlos expresa que el Estado se encontró en la obligación de cumplir esas demandas locales. Al mismo tiempo, el Estado se posiciona a sí mismo como aquel que admite y legitima la entrada de estos cultivadores al nuevo mercado del cannabis medicinal. Fueron también estas fuerzas locales las que se ocuparon en vincular al Ministerio de Trabajo con las comunidades del Norte del Cauca para que dentro de su área de capacitación y formulación de cooperativas llegaran a mostrar cómo podían organizarse alrededor del cannabis medicinal. A través de estas capacitaciones termina configurándose Caucannabis.

Con todo esto, sabemos que el proceso organizativo de la cooperativa estuvo mediado por fuerzas políticas locales y nacionales, en las que se tomaron decisiones que permitirían la participación de organizaciones de naturaleza local dentro del mercado y la industria. A pesar de esa mediación, vale la pena resaltar que los miembros de Caucannabis también tuvieron su propia agencia en sostenerse como una cooperativa. Carlos cuenta que los que actualmente están vinculados a Caucannabis estuvieron al tanto de las capacitaciones y talleres que indicaban la gestión y administración de una organización.

Ya registrados y lanzados como la primera cooperativa de cannabis medicinal, empiezan el proceso para obtener las licencias para el cultivo y procesamiento de cannabis que otorgaban los ministerios de Justicia y de Salud. En diciembre de 2017 Caucannabis finalmente recibe su licencia para el cultivo de cannabis psicoactiva. El representante legal de la cooperativa, también militante del partido liberal en ese

momento¹⁶, el señor Héctor Sánchez, se entusiasmó con la oportunidad que se les daba a los miembros de Caucannabis de crecer económicamente y le agradece al gobierno colombiano por la posibilidad que se les otorgaba (La República , 2017).

El testimonio de Carlos muestra el surgimiento de Caucannabis a través una mirada institucional y con relación a la influencia de fuerzas locales y nacionales. A partir de ello, es posible observar que la configuración de Caucannabis fue un proceso que utiliza las herramientas y lenguajes, que el Estado afirma ofrecer, para poder consolidarse.

En este caso cabe resaltar teorías sobre el Estado que permiten pensar la relación entre este actor y la cooperativa.

Para empezar, la visión del Estado moderno se preocupa por mostrar que el Estado es el centro de nuestra organización social y política (Marín, 2012). El Estado es representado como la centralización del poder, es decir “adquiere bajo su órbita la totalidad de las relaciones sociales, económicas y políticas” (Garabedian, 2017, pág. 2) y las administra por medio de aparatos burocráticos. También, se ha pensado al Estado como organismo que proporciona seguridad por medio de la violencia y la coerción (Tilly, 1992), el Estado como protector de su territorio y en la constante reafirmación de su soberanía. No obstante, estas visiones del Estado se transforman para lograr una comprensión desde sus relaciones que vayan más allá de la centralización del poder. Los debates contemporáneos sobre el Estado proponen “abandonar el Estado como objeto material de estudio, sea concreto o abstracto” (Abrams, 2015, pág. 51) y pensarse al

¹⁶ De acuerdo con la resolución 4094 de 22 de agosto de 2017 de la secretaria general del Partido Liberal Colombiano. El señor Héctor Sánchez fue nombrado directorista en el municipio, parte de la asamblea municipal de corinto y de la mesa directiva del directorio municipal

Estado en conjunto a los sujetos y alrededor de las complejidades de las relaciones sociales. El Estado no es un objeto o centro que opera únicamente a través de la burocracia, sino que se configura alrededor de sus interacciones y relaciones.

De esta manera es posible pensar a la cooperativa Caucannabis como parte del Estado y reflexionar sobre cómo el Estado se configura y se transforma a partir del surgimiento de la cooperativa.

Cuando Colombia decide actualizar y transformar su marco normativo para el uso del cannabis con fines medicinales y científicos como una nueva oportunidad económica, transforma también la lógica detrás de la guerra en contra de las drogas que había librado durante años. Las leyes cambian y asimismo cambia la forma de entender al Estado. Scott (1998) plantea que la legibilidad y simplificación del Estado se presenta por medio de su capacidad para entender y, en cierta parte controlar, las acciones de sus ciudadanos y lo que sucede en sus territorios. Las leyes y el sistema de control de Colombia sobre las drogas y sobre la marihuana se modifican permitiendo el uso de una práctica que era criminalizada, como lo fue en algún momento el cultivo, producción y comercialización de la marihuana. El Estado establece nuevas formas para ejercer su control por medio de la transición al cannabis medicinal. Además, provee las bases legales y normativas para la organización de cooperativas y empresas alrededor de esta nueva actividad económica. Teniendo en cuenta lo anterior, el Estado, por medio de la influencia de fuerzas locales como los alcaldes del Norte del Cauca y algunos miembros de Caucannabis, reconoce también a los pequeños y medianos cultivadores. Para Carlos esto significó un avance de las demandas que tenían las comunidades del Norte del Cauca en cuanto a exigencias

económicas, adicionalmente, para él, representaba un avance de las políticas del Estado.

A partir de esto, es importante cuestionar la idea del Estado como algo dado para entenderlo como social e históricamente construido (Abrams, 1998). El recorrido histórico y social del Estado cambia a partir de las decisiones e influencias sociales y políticas. Del mismo modo, el Estado, transforma su guerra en contra de las drogas y la posición que tenía hacía la marihuana y le da una oportunidad al cannabis medicinal. La implementación de nuevas leyes para el cultivo y procesamiento de la marihuana implican un cambio de paradigma normativo y organizativo.

El Estado representado desde el congreso, pero también por alcaldes del Norte del Cauca, enmarca relaciones en la que actores nacionales y locales impulsan, según ellos, el emergente proceso de Caucannabis en la industria del cannabis medicinal. Al mismo tiempo, Caucannabis se convierte en un nuevo actor dentro del Estado que reconfigura las instituciones que en algún momento no consideraron incluir a pequeños y medianos cultivadores dentro de la industria del cannabis.

Aunque, el Estado es quien regula el funcionamiento de esta nueva economía y brinda bases sobre cómo constituir una organización, estas bases no configuran en su totalidad la organización interna de la cooperativa. En manos de Caucannabis estuvo reconfigurar esas bases y adaptarlas a su experiencia como grupo. Internamente crearon sus lógicas de funcionamiento como cooperativa. En otras palabras, Caucannabis comprende y adopta un marco discursivo y material común que moldea significados, palabras y estrategias movilizadas (Roseberry, 2002). Se entiende y comunica con el

Estado, mientras funciona a partir de sus propios significados y estrategias que determinan su organización.

Caucannabis es una organización institucionalizada con fines específicos, se vuelve un actor “multivariado”, por los componentes institucionales y estatales que se encuentran en ella (Gupta y Sharma 2006 citado en Martínez, 2013). Por consiguiente, encierra pistas sobre la relación Estado- sociedad, el carácter multivariado hace referencia también a la parte social que conforma la cooperativa. Sus miembros son sujetos sociales y la cooperativa también fluye a partir de las normas que ellos establecen. Es cierto que el proceso organizativo de Caucannabis responde a lógicas políticas y estatales, sin embargo, también esta compuesta por los aportes y el sentido que sus miembros aportan para su funcionamiento.

La institucionalidad de Caucannabis señala que el Estado posee “lenguajes de estatalidad” (Hansen y Stepputat, 2001). Por medio de registros, prácticas y rutinas de autoridad se moldean las percepciones sobre el Estado, esto permite desnaturalizar la idea de Estado y verlo de forma real en la cotidianidad (Martínez, 2013). Las visitas del Ministerio de Trabajo para capacitar a los miembros de Caucannabis y suministrar conocimiento sobre lo que debe componer a una cooperativa podría dar una visión de acercamiento desde el Estado a los miembros de Caucannabis. Carlos afirma que los alcaldes del Norte del Cauca fueron cercanos y acompañaron todo el proceso inicial de la cooperativa, esto indica que la cooperativa estuvo todo el tiempo relacionándose con entes estatales.

A su vez, Caucannabis interpreta los discursos legales del Estado, conversa e interactúa con esos discursos para consolidar su organización. No obstante, “las relaciones entre los agentes estatales y los destinatarios de sus acciones están atravesadas por las subjetividades de unos y otros” (Nuijten 2003 citado en Martínez, 2013, pág. 165), también por “arreglos” que dificultan dividir el aparato estatal de la sociedad. Los acercamientos directos con las instituciones del Estado, como alcaldías y ministerios, propician el ambiente para que entidades nacionales establezcan una relación con los miembros de la cooperativa. Esto lo podemos observar a través del papel que juega el Ministerio de Trabajo con Caucannabis. Su objetivo era capacitar para que se conformaran como grupo social y económico. Posiblemente, para Caucannabis esto significó una relación con el Estado, para entenderlo y comunicarse a partir de sus lógicas estatales. Mientras que para el Estado pudo significar distintas formas de llevar progreso a la zona y promover el “crecimiento en la región”, como decía Carlos respecto a la posibilidad de organizarse alrededor del cannabis medicinal.

El proceso inicial de la cooperativa nos permite observar las formas en la que el Estado actúa. La relación (cooperativa-Estado) abandona la idea de un Estado unidireccional que se consolida como autoridad. Las interacciones entre la cooperativa y el Estado colombiano nos permiten observar una relación bidireccional. Cada actor influye en el otro y se coproduce mutuamente. Caucannabis se configura a partir de lógicas y lenguajes estatales, y el Estado transforma sus reglas con el fin de darle paso a la cooperativa haciéndose también presente en la zona a través de la cooperativa misma.

Hasta el momento he rescatado elementos que dan cuenta del proceso inicial de la cooperativa. Ahora, casi cuatro años después de su formación, sus actividades como cooperativa están en pausa. Al menos esta es la información que me da Carlos. No me especificó la razón de la pausa en sus actividades como cooperativa, pero siguiendo a la cooperativa en sus redes sociales como Facebook e Instagram me he dado cuenta de que sus actividades económicas siguen en pie. Están comercializando sus productos a base de cannabis medicinal y a diario publican la oferta al público, en este caso a los seguidores de sus redes. La marca Caucannabis se preocupa por resaltar los beneficios del aceite de cannabis para publicitar la marca.

Recuerdo que vi sus productos en la zona comercial de Usaquén¹⁷, en Bogotá a finales de noviembre de 2019. En esa ocasión tuve la oportunidad de participar de un encuentro de proyectos de grado en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y para esos días, específicamente desde el 21 de noviembre, hubo movilizaciones en todo el país. Bajo la consigna del Paro Nacional del 21N, todos los grupos sociales manifestaron su inconformidad hacía el gobierno. El Paro Nacional se sustentaba en la falta de garantías alrededor del proceso de paz, la sistematización de asesinatos a líderes y líderes sociales, la violencia hacía las comunidades campesinas e indígenas, la pobreza, entre otras tragedias que permean a diario en nuestra sociedad. Después de las actividades académicas y de algunas marchas junto a mis compañeras del encuentro, nos tomamos el sábado para conocer lugares de la ciudad. Recorrimos restaurantes y puestos de artesanías en Usaquén, en uno de los pasillos comerciales encontré un puesto de cannabis

¹⁷ Barrio tradicional y comercial en la ciudad de Bogotá.

medicinal, el primero de muchos que siguieron, me concentré en ese porque la señora y el señor que lo atendían sospecharon de mi curiosidad y llamaron mi atención con la frase “le tengo el cannabis medicinal, el bueno para los dolores”. Me acerqué y escuché sobre los beneficios que prometía el cannabis entre pomadas, cremas, hidratantes y aceites. El señor, de unos sesenta años estaba sentado en la silla mientras la mujer se mantenía de pie llamando a la posible clientela, con una voz ronca afirmó ser el propietario del puesto y de los siguientes cuatro que encontraría en caso de seguir caminando. Me preguntó si había tenido experiencias con productos a base de cannabis y le conté que usé unas gotas de aceite de CBD¹⁸ por muy poco tiempo porque no me agradaba el sabor ni el efecto que me producía. Me explicó que los productos de cannabis que “si eran buenos” lo eran por el cuidado en el procesamiento del aceite. Me enseñó un gotero de aproximadamente cuatro centímetros de alto, tenía una etiqueta azul con blanco y una cruz verde, en la parte superior de la etiqueta decía “uso medicinal”. Señaló que el proceso de extracción de ese aceite es muy bueno, porque la empresa que los fabrica es muy cuidadosa y tiene en cuenta la especie de marihuana a la que se le extrae el aceite, según él, algunos son muy descuidados y eso influye en la calidad del producto. Le pregunté por la marca del aceite (en la etiqueta no era visible su marca o procedencia) y me respondió “marca Corinto”. El señor se adentró en un relato sobre el producto, los pedía a Corinto porque él tenía un socio allá. Son marca Corinto, repetía, “de allá es que sale toda la marihuana del país” “los productos que comercializamos con mi socio son los mejores”.

¹⁸ El CBD es uno de los componentes principales de la marihuana que a diferencia del THC no genera efectos psicoactivos en las personas que lo consumen (Semana, 2019).

Observé muy bien el frasco, era de los más pequeños que tenían y me marché agradeciendo por la conversación y la disposición que tuvo para hablar conmigo. La marca Corinto resultó siendo Caucannabis, lo supe al reconocer el mismo frasco de extracto de cannabis en las imágenes de Instagram. La referencia del señor fue el lugar de procedencia del producto y no su marca. Ahí me di cuenta de que Caucannabis está presente de forma directa en la ciudad de Bogotá como “Corinto” y probablemente lo esté en más ciudades del país. El hecho de que su proceso organizativo como cooperativa este en pausa no sugiere un freno de sus actividades comerciales.



Imagen 1. Fin de la guerra. Fotografía propia tomada el 21 de noviembre de 2019 durante el Paro Nacional en Bogotá, el cartel realizado por el proyecto “Échele cabeza” exige el freno de la lucha contra las drogas.

En la última entrevista que tuve con Carlos me comentó sobre una futura reunión de la cooperativa. La reunión estaba programada para el 14 de marzo de 2020 y era solicitada con urgencia. Uno de los objetivos era solucionar cuestiones internas y revisar el estado actual de la cooperativa. La citación de la reunión estaba firmada por la presidenta de la cooperativa y la secretaria y el asunto era “Convocatoria Asamblea Extraordinaria”. Con un cordial saludo se remitía a los “señores” asociados cooperativa Caucannabis.

El consejo de administración convocaba a una asamblea extraordinaria urgente y obligatoria, debido a que se estarían tomando decisiones “definitivas para el futuro de la cooperativa”. La pausa de la cooperativa parecía detenerse con esta asamblea. La urgencia de la reunión era para establecer cuestiones internas que solidificaran la organización y disminuyeran las tensiones internas. Esta reunión me hace pensar que la cooperativa espera retomar sus labores, las que, según Carlos, están en pausa. Esto indica que el proceso de la organización sigue en pie ante los retos de la industria del cannabis. No obstante, el seguimiento de la cooperativa, de su proceso y su desarrollo económico y social queda a la espera hasta nuevas indagaciones sobre la organización.

En resumen, Caucannabis surgió en medio de un contexto social complejo. Las políticas del Estado permitieron que pudiera consolidarse como una organización alrededor del cannabis medicinal y su formación ha dado pistas de las formas en las que el Estado se relaciona con organizaciones locales y cómo se transforma a partir del surgimiento de estas. Aunque el surgimiento de la cooperativa estuvo respaldado por las instituciones del Estado y bajo sus reglas, Caucannabis también se consolida a sí misma

bajo sus propias lógicas sociales e interpretaciones de las bases del Estado. Finalmente, Carlos afirma que las actividades como cooperativa están en pausa, no obstante, sus actividades comerciales siguen en pie. Ante el confinamiento no sé si retomaron sus actividades como cooperativa y si finalmente tuvieron su reunión. Pero, acorde con las afirmaciones de Carlos, es probable que en algún momento continúen su proceso organizativo porque esperan crecer dentro de la industria y obtener los incentivos que promete a los pequeños y medianos cultivadores.

5. Pharmacielo

Esta sección tiene el objetivo de mostrar y conocer a Pharmacielo más allá del concepto de empresa. Pretende además ofrecer un panorama completo para observar la relación que tiene esta compañía con la cooperativa Caucannabis y qué influencia tiene sobre ella. Pharmacielo se asocia con Caucannabis afirmando en varias ocasiones que tiene un compromiso con el postconflicto y que desea demostrarlo apoyando los emprendimientos alrededor del cannabis medicinal de las comunidades del Norte del Cauca. Sus intenciones como compañía sugieren una relación de cercanía con la cooperativa, sin embargo, primero debemos conocer a Pharmacielo para interpretar su relación con Caucannabis.

“Nuestras raíces en Canadá y Colombia”, anuncia el apartado de “nuestra historia” en la página web oficial de la empresa Pharmacielo. La sede principal se encuentra en Canadá y la subsidiaria es Pharmacielo Colombia Holdings S.A.S que cuenta con un centro de genética y propagación en Rionegro, Colombia (PharmaCielo, 2020). Pharmacielo es fundada en el 2014 con personas que anteriormente han estado vinculadas al cultivo de flores, una de ellas es el colombiano Federico Cock-Correa, quien fue director general pero que ahora se desempeña como miembro de la junta directiva (Dinero, 2019).

La presentación de la empresa incluye, con aparente orgullo, que es una compañía global que cotiza en la bolsa de valores de Canadá. Para ellos esta es la evidencia de que es un negocio comprometido con la economía nacional e internacional. La empresa

reconoce que Colombia es la ubicación “ideal”, porque juega un papel significativo en “la construcción de un negocio sostenible en la industria del cannabis medicinal”. Afirman también que Colombia es atractiva para la industria por las condiciones “climáticas y económicas”, y su “claro marco legal para la concesión de licencias de cannabis” (PharmaCielo, 2020).

Desde su planeación se estima la alta rentabilidad que la empresa puede tener en el país. Antes de consolidarse formalmente, negociaron con el gobierno colombiano la forma en la que funcionaría legalmente la industria del cannabis medicinal. La empresa consideró estas negociaciones como un trabajo de “sensibilización” al gobierno para que empezará a desplegar la industria y la reglamentación que incluiría al cannabis dentro del globo de productos medicinales a una gran escala.

A través de los relatos de Carlos, sé que las empresas multinacionales hicieron lobby económico para obtener beneficios respecto a lo que quedaría en la ley y en el marco legal. Estas negociaciones hacen que el gobierno colombiano (y seguramente sectores económicos y políticos en su interior) tomen decisiones sobre el papel de estas empresas dentro de la industria del cannabis. Pharmacielo, de acuerdo con Carlos, toma medidas rápidas en la obtención de la licencia para consolidarse como la primera empresa en Colombia que las obtiene. Es así como el 28 de junio de 2016 se le otorga la licencia de fabricación para procesar plantas de cannabis con fines médicos y científicos y empieza el proceso y espera para obtener licencias de cultivo integral de cannabis (PharmaCielo, 2016).

A Camilo le parece increíble que Pharmacielo esté flotando en las bolsas de valores e invirtiendo tanto dinero. Con su experiencia en el emprendimiento del cannabis medicinal y pronto a convertirse en productor de semillas seleccionadas, él siente que las complejidades sociales y el contexto político ponen en incertidumbre a la industria del cannabis en Colombia. Él cree que la empresa Pharmacielo está invirtiendo mucho y que la industria aún no es confiable, en sus palabras expresó que esto es un “negocio especulativo”, pero que es indudable que Pharmacielo es quien lleva la delantera.

Pharmacielo es una empresa que a través de la aparición de una nueva industria en el país quiere posicionarse como la más importante. “Ellos quieren ser los primeros en todo, todo es una competencia”, comentó Carlos en una de nuestras entrevistas. El optimismo corporativo hace que incluya dentro de sus compromisos el “apoyo al pueblo colombiano”, y a las poblaciones más desafiadas y afectadas por el conflicto armado. Resaltan la idea de garantizar que las comunidades indígenas sean incluidas en la industria del cannabis, y que ocupen su “asiento legítimo” (PharmaCielo, 2020). Es así como la empresa se presenta con el fin de maravillar al mundo por ser precursor en la industria colombiana del cannabis y además tener un compromiso social.

En síntesis, Pharmacielo fue la primera empresa en obtener las licencias y su presencia en Colombia se debe a las favorables condiciones que le ofrece el país y que logró construirse como parte de sus relaciones políticas y económicas. Aun así, la empresa y la industria del cannabis en general no despegan por completo de acuerdo con los comunicados de la empresa de Pharmacielo y las declaraciones de Camilo.

Pharmacielo ha invertido dinero en sus labores y se ha posicionado en el mercado global,

sus comunicados avisan que el 2020 será el año en el que se reflejará el trabajo realizado desde su formación.

A continuación, se establecerá la relación entre la cooperativa Caucannabis y esta empresa multinacional. La base de su relación está en el compromiso que profesa tener Pharmacielo con las comunidades del Norte del Cauca y las dificultades que han tenido con el cumplimiento de los compromisos que tomaron como equipo.

6. Caucannabis y sus relaciones

En esta sección se realiza un recorrido por las relaciones e interacciones de Caucannabis con el fin de mostrar que su proceso organizativo ha estado intervenido por distintos actores. Asimismo, el surgimiento de Caucannabis despierta tensiones en organizaciones locales que valen la pena ser analizadas porque cuestionan la naturaleza de la cooperativa y los conflictos alrededor de su formación.

6.1. Caucannabis y Pharmacielo

A través de la necesidad de Pharmacielo de incorporarse como los primeros en todo y confirmar su aparente compromiso social, establecen muy rápido relaciones en el Norte del Cauca. En enero de 2017 Pharmacielo anuncia su vínculo con la primera cooperativa de cannabis medicinal en el país, Caucannabis (PharmaCielo, 2017). Relación que se puede ver influenciada por los decretos sobre el compromiso que deben tener las grandes empresas con pequeños y medianos cultivadores (Decreto 613, 2017). Pharmacielo y Caucannabis pactaron entonces un acuerdo para el cultivo de cannabis con fines medicinales. “Esta alianza regional con la Cooperativa Caucannabis”, manifestó Federico Cock-Correa en el comunicado sobre el acuerdo entre ambas organizaciones, “es un reflejo de nuestro compromiso para liderar la nueva industria del cannabis de manera que beneficie a los sectores que más lo necesitan como las comunidades del Cauca” (PharmaCielo, 2017).

Una vez más Pharmacielo insiste en que el vínculo fue “una iniciativa histórica (...) con la intención de apoyar la transición de la economía regional de Colombia después del acuerdo de paz” (PharmaCielo, 2017). Pharmacielo se comprometió en apoyar este proceso local, y esta nueva relación intervendría en las lógicas organizativas de la cooperativa aliada. Sin embargo, es complicado seguir la relación entre estas dos organizaciones por medio de comunicados oficiales o noticias, ya que no se registran eventos más allá de convenios para preservar el medio ambiente que realizan junto a otras organizaciones (PharmaCielo, 2018).

En diciembre de 2017 Pharmacielo anunció que su aliado Caucannabis recibió la licencia para el cultivo de plantas de cannabis psicoactivo con fines medicinales¹⁹ por parte del Ministerio de Justicia. Seis semanas antes de eso, Pharmacielo obtuvo las licencias integrales de cultivo. Pharmacielo acompañó el proceso de licenciamiento de Caucannabis, de esta forma, se supone que trabajar de la mano sería más sencillo porque ambas organizaciones tenían ventajas legales por tener sus licencias. Pharmacielo prometió una adecuación de 3,6 hectáreas en el Cauca, para que los miembros de Caucannabis pudiesen cultivar las flores de cannabis que serían transportadas a Rionegro para ser procesadas (PharmaCielo, 2017). De acuerdo con la información que da Carlos y algunos reportes sobre Pharmacielo, el terreno fue comprado, pero no adecuado. Carlos manifiesta que es un terreno abandonado y que no han iniciado el trabajo que se tenía

¹⁹ Los cultivos de la planta son para la fabricación de derivados del cannabis con propósitos medicinales. Se dice psicoactivo porque permite que la manipulación del componente THC (tetrahidrocannabinol) del cannabis bajo el respaldo y control del Fondo Nacional de Estupefacientes, la manipulación de este componente sigue restringiéndose a usos medicinales.

pensado desde su alianza. A pesar de esto, Carlos confía en el compromiso de Pharmacielo y asegura que solo es cuestión de tiempo para que las promesas se ejecuten.

Caucannabis es referenciada y reconocida en la industria del cannabis medicinal en Colombia por su alianza con Pharmacielo. Después de una conferencia sobre industrias emergentes en una de la Universidades con mayor presencia empresarial de la región,²⁰ logré entablar una pequeña conversación con presidente ejecutivo de ASOCOLCANNA (Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis), Rodrigo Arcila Gómez, economista y experto de la industria de medicamentos. Y digo logré porque todo el mundo quería hablar con él sobre “negocios”, yo sólo quería saber sobre Pharmacielo y Caucannabis. En esa charla me dijo, con afán porque lo esperaba un carro para llevarlo al aeropuerto, que el conocimiento sobre los procesos de las pequeñas organizaciones les pertenecía a las grandes compañías que tenían relación con ellas. Por ende, todo sobre Caucannabis era responsabilidad de Pharmacielo, no sabía más. Para esta gigante de la industria colombiana del cannabis, Caucannabis esta dentro del radar, es reconocida. Pero, su existencia está respaldada o es al parecer solo es significativa por la relación que tiene con la empresa Pharmacielo. Cuando Pharmacielo contactó a Caucannabis, de acuerdo con lo que expone Carlos, la cooperativa ya tenía como objetivo entablar una relación con alguna compañía trasnacional por las indicaciones del Ministerio de Trabajo sobre la creación de cooperativas. Esto, al parecer, era garantía de crecimiento y desarrollo económico de los pequeños cultivadores asociados a Caucannabis.

²⁰ Conferencia realizada en la Universidad Icesi por la facultad de ciencias administrativas.

La popularidad que ganó Caucannabis en los medios de comunicación nacionales influyó, según Carlos, en que inversionistas de talla mundial se sintieran atraídos por el Norte del Cauca. Afirmó que “eso facilitó o aceleró la construcción de relaciones entre empresas multinacionales y gente del sector”. Carlos me comentó que fue Pharmacielo quien buscó a Caucannabis, después de establecer el contacto con la empresa los alcaldes de los municipios²¹ se reunieron con Pharmacielo en Bogotá. Pharmacielo, para generar mayor confianza, invitó a los alcaldes y a algunos miembros de la cooperativa a conocer el proyecto en Rionegro, fue ahí donde se percataron realmente de la solidez empresarial con la que contaba Pharmacielo y el compromiso que podría adquirir siendo aliado de Caucannabis. Pharmacielo deslumbra al presentarse como un *Holding* de empresas con un nivel internacional. Los alcaldes con su visita y sus conversaciones con la empresa fueron finalmente el puente para que Caucannabis firmara con Pharmacielo.

Los alcaldes del Norte del Cauca aprovecharon los medios para seguir construyendo relaciones con otras empresas, Edward Sánchez , ex Alcalde de Corinto, era quien facilitaba la comunicación entre empresas y gente de la región. Fue así, cuenta Carlos, que aparecieron israelitas, más canadienses y estadounidenses con deseos de emprender proyectos dentro de la región. Esto para los alcaldes representó un triunfo que da una oportunidad a la región de trascender los límites de la violencia posibilitando el crecimiento económico.

A pesar de que todo parecía marchar bien, la relación entre Pharmacielo y Caucannabis se torna incierta cuando pasa el tiempo y Pharmacielo no establece actividades

²¹ Corinto, Caloto, Miranda, Toribio y Jambaló

específicas que representen un progreso en su alianza con Caucannabis. Pharmacielo frenó la inversión que tenía planeada realizar en el Cauca, sus planes consistían en construir invernaderos y adecuarlos con toda la logística que requiere la siembra. Pero en el 2017, afirma Carlos, se “reactivan” actividades por parte de los actores armados, aparecen las disidencias de las FARC y los episodios de violencia se volvieron repetitivos. Así que la empresa decidió alejarse un poco y poner en pausa los planes que tenía con la cooperativa.

Carlos cree que la decisión de pausar las actividades fue gracias a que su estatus como *Holding* de empresas y su pronta participación en la bolsa le impedía, a Pharmacielo, ejecutar sus actividades en entornos violentos. Carlos comenta que el mercado de Pharmacielo se encuentra en Canadá y en Estados Unidos, sus planes para 2017 consistían en entrar a la bolsa. Para ello, debían evitar tener vínculos con actividades ilegales. En Corinto, Pharmacielo estaba en riesgo de que los grupos armados se involucrarán extorsionando o interviniendo en la cooperativa. Bajo estas circunstancias el gobierno estadounidense podría restringir su entrada a la bolsa y eso era algo que, de acuerdo con Carlos, no podían permitirse como compañía.

Las dinámicas del territorio nortecaucano son las justificaciones que da Carlos y Pharmacielo en los comunicados de los últimos meses para explicar el porqué no han avanzado en las actividades con la cooperativa. Pharmacielo seguía con sus actividades propias y publicaban algún comunicado sobre sus avances como empresa, pero no publicaban información desde el 2017 que los relacionara con Caucannabis. El 2020 sorprendió a la empresa con un documento sobre su gestión empresarial.

El 3 de marzo del 2020 la firma auditora *Hindenburg Research*²² publicó un documento corto que cuestionaba las actividades económicas de la empresa Pharmacielo. Fue un escándalo en los medios de comunicación que abrió una serie de interrogantes sobre la empresa (El Espectador, 2020). El informe revelaba que la empresa tenía un esquema de auto enriquecimiento y de transacciones infladas. Expresa que la empresa fue fundada cuando a uno de sus cofundadores, Anthony Wile, no le era permitido ser directivo de empresas que cotizaran en la bolsa porque tenía vigente una prohibición del regulador de mercados de EE.UU entre 2010 y 2015.

La importancia de este informe radica en lo que anunciaba respecto a la relación de Pharmacielo y Caucannabis. Se dice que hace dos años Pharmacielo anunció que estaba construyendo instalaciones en tierras compradas en el Cauca para iniciar con el cultivo de cannabis. La firma adjunta prueba (una serie de fotografías) que confirman que el terreno que tiene Pharmacielo no es más que un campo de maleza. Situación que Carlos ya me había confirmado al especificar que Pharmacielo aún no comenzaba sus actividades en Corinto. La firma especifica que al parecer hay irregularidades en la compra del predio en Corinto en el que pudieron lucrarse a través de la transacción de su compra.

Carlos dice que el informe no le genera demasiadas inquietudes, lo único que le interesa es que Pharmacielo responda por los compromisos adquiridos con la cooperativa. Afirmo que los alcaldes, que en ese momento participaron en facilitar los vínculos con la empresa, están comprometidos con la gente y al haber mediado el proceso de

²² Firma estadounidense especializada en investigación financiera forense.

relacionamiento y recae responsabilidad en ellos por las acciones de Pharmacielo respecto a Caucannabis. Carlos es consciente, y lo afirmó varias veces en nuestra conversaciones, que el trabajo de la empresa ha estado mucho tiempo en “pausa”. Me cuenta que algunos miembros de la cooperativa sienten disgusto porque el proceso de la empresa no avanza y esta retrasada en comparación a otros procesos de cannabis medicinal que están en la región.

En algún momento, relata Carlos, Pharmacielo, junto al gobierno nacional y algunas instituciones, como los ministerios y el Sena, citaron a Caucannabis y a comunidades de los cinco municipios del Norte del Cauca a discutir otras posibilidades y alternativas económicas. La propuesta consistía en que aparte de sembrar marihuana sembraran flores u hortalizas, para que existieran otras alternativas mientras se daba lo del cannabis. Las personas de la cooperativa se disgustaron alegando que ellos querían sembrar marihuana, Carlos, me habla de eso dándole la razón al disgusto colectivo. Sabe que es normal que las personas estén molestas por la demora del proceso junto a Pharmacielo y está de acuerdo en que el sembrar cualquier otra cosa no es tan beneficioso como el cannabis.

Ante el informe, Pharmacielo sacó una serie de comunicados que aclaraban la situación. No sin antes decir que esta firma tenía las malas intenciones de dañar la imagen de la empresa. Los comunicados afirmaban la “saludable” situación financiera en la que se encuentran, además de que todas las declaraciones del informe de la firma auditora son “falsas, distorsionadas y engañosas” (Dinero, 2020). Al mismo tiempo, se dirigen públicamente a sus accionistas aconsejándoles actuar con cautela ante lo que dice la

firma. Pharmacielo asegura que el 2020 será un año importante para la compañía y que será más visible su proceso gracias al trabajo de todos estos años. En una entrevista con la revista Dinero, el director de Pharmacielo David Gordon, se refiere al compromiso de la empresa con el Cauca afirmando que han dedicado esfuerzos significativos a su relación con Caucannabis “para ayudar a nuestros socios comerciales a desarrollar la infraestructura necesaria que les permita prosperar” (Dinero, 2020). Se escudan en que la compleja situación del cauca les ha impedido actuar con rapidez, pero que el proceso sigue en pie y que ayudaran a su socio a alcanzar los objetivos comerciales que pactaron en un principio.

La relación entre Pharmacielo y Caucannabis empezó por medio de un vínculo de trabajo, gestionado por los alcaldes del Norte del Cauca. Pharmacielo manifestó su interés en tener a Caucannabis como socio e iniciaron el proceso de obtener las licencias juntos. Por medio de ese vínculo se establecieron acuerdos y promesas que se mantienen intactas según las declaraciones de Pharmacielo. La relación entre Pharmacielo y Caucannabis no es perfecta y el hecho de que Pharmacielo no cumpla con las actividades propuestas genera molestia en los miembros de Caucannabis y la confianza que depositaron al asociarse con la compañía. A pesar de esto, Caucannabis sigue a la espera de que se retomen las actividades y Pharmacielo avisa que en algún momento iniciaran con lo planeado.

6.2. Caucannabis, interacciones y tensiones

En esta sección se retomarán los vínculos y relaciones de Caucannabis expuestas hasta aquí, resaltando las tensiones que se presentaron alrededor de su formación desde el enfoque teórico de la ecología política. El surgimiento de Caucannabis como cooperativa posibilita su relación con Pharmacielo, pero realza las inconformidades del Consejo Regional Indígena (CRIC) expuestas desde el arranque de este proyecto.

La ecología política permite identificar la perspectiva que tiene cada actor sobre el control y acceso a recursos determinados. En el caso de la industria del cannabis medicinal, además permite ver los conflictos alrededor del significado del cultivo de cannabis. Sus estudios se han transformado y moldeado para intentar comprender los problemas, conflictos y circunstancias que se dan entre los seres humanos, el medio ambiente y los recursos. Los estudios más clásicos de la ecología política tenían relación con la ecología cultural y humana, ahí se analizaban las problemáticas de los grupos en adaptarse al ambiente. Rappaport en 1968 planteaba que se deben entender los procesos culturales como procesos de adaptación a un ecosistema (Biersack, 2011). Estos estudios daban elementos para entender la ecología política desde una perspectiva localizada y culturalizada de la naturaleza, dejando de lado un análisis global que permitiera observar lo histórico y estructural de los problemas sociales y ambientales. No obstante, los estudios más contemporáneos se han transformado para lograr una mejor comprensión de la relación entre grupos sociales, escalas, actores y el entorno mismo.

Hoy, la ecología política se complejiza al examinar conexiones entre: lo simbólico, lo material, lo político, la globalidad y localidad de los conflictos

socioambientales. En este caso no se desatienden las dimensiones adaptativas, pero predomina lo histórico y lo político dentro de los procesos y concepciones sobre el ambiente. Además, cuando la naturaleza deja de concebirse como un conjunto de relaciones aisladas de lo humano, en otras palabras cuando se reta la dicotomía moderna, es posible acercarse y dar luz a los conocimientos locales y la relación con la naturaleza y los recursos de maneras mucho más orgánicas e interconectadas, como es el caso de algunos grupos sociales indígenas, campesinos o étnicos en el país (Escobar, 2008). De acuerdo con lo anterior, la ecología política es entendida como la articulación entre la biofísica y la historia, así, encuentra nuevas formas de enlazar estas categorías. La articulación debe incluir actores, aspectos culturales, históricos, políticos, económicos y tecnológicos con el fin de entender en conjunto sus conexiones, tensiones y construcciones sociales (Escobar, 2008).

Caucannabis es una cooperativa que se enfoca en el cultivo, procesamiento y comercialización del cannabis con fines medicinales. Sus miembros se consideran a sí mismos como campesinos e indígenas y Pharmacielo también los caracteriza como tal. Algunos de los miembros de Caucannabis han cultivado la marihuana de forma ilegal durante muchos años con el fin de sustentarse económicamente. La demanda de la planta en el territorio por parte de grupos armados al margen de la ley y narcotraficantes facilitaba la venta y rentabilidad de los cultivos (Semana, 2018). Para la opinión pública los cultivos ilícitos en Colombia están marcados por el conflicto armado, el narcotráfico y solo en algunos casos son reconocidos como parte de las estrategias de subsistencia de distintos grupos sociales. En cambio, para las organizaciones indígenas de la región las

formas de cultivo y las semillas de marihuana que han plantado durante años los campesinos e indígenas hacen parte de la cultura del cultivo (CRIC, 2016).

Estas formas sembrar y cultivar pueden ser transformadas por el uso de nuevas semillas, afirma Jorge Dicue gobernador suplente de Corinto en el 2016. Además agrega que puede producir un “desmembramiento del cultivo originario” por la intervención de nuevos actores que proponen formas de cultivo con mayor fuerza tecnológica o con un cuidado distinto de los cultivos. Esto podría suceder en caso de que Pharmacielo retome las actividades que tenía pensada realizar con Caucannabis. Esto teniendo en cuenta que Pharmacielo es una empresa multinacional cuyo sistema de siembra, cultivo y procesamiento de la planta es distinto al de campesinos e indígenas del Norte del Cauca. De hecho, la adaptación tecnológica se dio con los cultivos ilegales. Campesinos e indígenas cultivadores adaptaron o empezaron sus cultivos hidropónicos para incrementar el proceso de crecimiento y poder vender más rápido la marihuana (Semana, 2018). Aun así, el proceso y las relaciones que propician son distintas a la que pueda tener una empresa multinacional como Pharmacielo.

Sin entrar en romanticismos o asumir una postura ingenua, la perspectiva cultural nos permite reconocer las formas de siembra, cultivo y procesamiento del cannabis que tiene la cooperativa, distinguiéndolas de las formas que tiene una multinacional de hacer las cosas. Es interesante observar, además de cómo cultiva cada grupo, la forma en la que se relacionan con el recurso en cuestión, el cannabis o la marihuana. Debido a que hay situaciones de poder, acceso y ventajas que tiene cada grupo respecto a los recursos (Watts, 1991). La ecología política consiste en la integración de perspectivas y análisis

sobre las relaciones de poder y cuestiones de apropiación de la naturaleza; se preocupa por la desigualdad de poder tanto discursivo como material (Alimonda, 2011). En este caso es importante distinguir las distintas posiciones que tienen los actores en el escenario del cannabis con fines medicinales. Por mucho que las leyes intenten darle un lugar a pequeños y medianos cultivadores, la forma de relacionarse con la industria y con los recursos es distinta para Caucannabis y Pharmacielo.

Pharmacielo desde su posición como *Holding* de empresas tuvo un tiempo de planeación y cálculo sobre el negocio del cannabis medicinal en Colombia. Asimismo, tuvo la ventaja de establecer negociaciones previas al establecimiento de leyes que regulan el cannabis. La apuesta económica es un factor determinante en el mundo de los negocios y las empresas, Pharmacielo no está exento de ello y Caucannabis tampoco. Pharmacielo se acerca al recurso en cuestión desde una posición de poder e influencia sobre la economía colombiana. Las fuerzas locales lograron beneficios dentro de las leyes para pequeños y medianos cultivadores. Pero, es posible que la industria ofrezca más beneficios a empresas grandes, por la influencia que tienen sobre el mercado y la capacidad de inversión. La forma en la que Pharmacielo se acerca a la industria del cannabis es estrictamente comercial. Las condiciones sociales interfieren en la forma de acercarse al cannabis desde pequeños y medianos cultivadores, Pharmacielo se excusa con Caucannabis por la demora en el apoyo de sus actividades y usa como justificación las condiciones de violencia que presenta el territorio. A Caucannabis le interesa el apoyo de Pharmacielo, mientras que Pharmacielo tiene planes como compañía que podrían ser garantía de éxito en la industria (Dinero, 2020).

Caucannabis se acerca de formas distintas al cannabis, de hecho algunos de los miembros fueron cultivadores que sin licencias o permisos llevaban cultivando la planta como parte de su sustento y economía. “El campesinado se ha visto obligado a plantar y vender cultivos ilícitos por la precariedad que significa vivir de otros productos tradicionales” (CRIC, 2016) manifiesta el Consejo región al indígena del Cauca. Con esto, el cultivo de marihuana de algunos campesinos e indígenas los expuso a situaciones amenazantes. Actualmente, el negocio del cannabis ofrece beneficios económicos ya sea con la intervención de actores ilegales, o desde las normativas del estado que permite la organización alrededor del cannabis medicinal. Para quienes se involucraron en algún momento en el negocio ilegal de la marihuana, la relación con el recurso pudo presentarse bajo las amenazas de actores al margen de la ley, y las condiciones sociales y económicas que hacía que fuese más rentable cultivar y vender marihuana. Ya en la cooperativa, el cultivo de cannabis medicinal y legal se presenta como una actividad económica formalizada en la que pueden participar dejando a un lado a los actores ilegales. Sin embargo, no es un secreto que las disidencias siguen teniendo el control del corredor del norte del Cauca abriéndose paso entre las comunidades con amenazas y masacres como la perpetrada en Tacueyó, zona rural de Toribio en octubre 2019, donde cinco comuneros y guardias ancestrales fueron asesinados (Semana, 2020).

Por otro lado, es importante señalar que, aunque a la cooperativa pertenezcan indígenas, las autoridades indígenas del Cauca y del Norte del Cauca no legitiman a la cooperativa. Un par de semanas después del lanzamiento de Caucannabis, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) reporta un comunicado llamado “las

contradicciones de Caucannabis”. En este reporte manifestaba que los pueblos indígenas del Cauca no se sumaban ni respaldaban a la cooperativa como una organización que represente las necesidades y luchas de los pueblos indígenas Caucanos.

El informe afirma que ninguno de los 20 cabildos indígenas del Norte del Cauca acepta a Caucannabis (CRIC, 2016). El CRIC interpreta a la cooperativa y a las medidas normativas del gobierno como la “legalización del narcotráfico”, en el reporte se negaban a alimentar la economía nacional por medio de ese negocio mucho menos si incluía la presencia de multinacionales enfatizando su enojo al respecto. Uno de sus argumentos era que la legalidad de la marihuana sería una fachada para seguir alimentando el narcotráfico y la violencia en la región. Afirmaban que sería imposible para la industria del cannabis medicinal competir con el negocio ilegal.

La ausencia de una consulta previa y la posibilidad que según ellos tiene el Cauca de convertirse en monocultivo de cannabis, va en contra de la autonomía y defensa del territorio. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) ha manifestado abiertamente la inconformidad que le genera la cooperativa. Reconoce que históricamente las comunidades se han visto obligadas al cultivo de marihuana, pero que formalizarlo disfrazándolo de cannabis medicinal, no disminuirá los conflictos que hay en el territorio ni evitará que actores armados sigan involucrándose en el negocio (CRIC, 2016). Afirma que el gobierno no se ha tomado con seriedad los planes de sustitución de cultivos de uso ilícito incluidos en los acuerdos, y que desconocen las necesidades que tiene el territorio.

El CRIC exige garantías en las que campesinos e indígenas no se vean obligados al cultivo de la marihuana o cannabis medicinal. Es visible que el espíritu cooperativista

no llega a las necesidades de las organizaciones indígenas. Al contrario, genera tensiones e inconformidades.



Imagen 2. CRIC. Fotografía propia tomada el 21 de noviembre de 2019 durante el Paro Nacional en Bogotá, el cartel muestra un indígena con el pañuelo del CRIC.

La cooperativa ha manifestado que formalizar la organización representa un triunfo frente al Estado y a las demandas que ha presentado la comunidad durante mucho tiempo. En el contexto fue posible observar que organismos sociales y comunidades le han exigido al Estado medidas efectivas e integrales frente a los cultivos ilícitos. Una de las medidas que decidió tomar el Estado fue la alternativa de abrir una economía alrededor del cannabis medicinal, el CRIC es la prueba de que no todos los grupos sociales están ni estarán de acuerdo con las medidas tomadas por el Estado ni con las cooperativas que vayan en contra de sus demandas.

De la misma manera, los deseos de Pharmacielo como empresa de apoyar al pueblo colombiano y a las comunidades indígenas, no son bien recibidos por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). En todo momento manifestaron su inconformidad ante la formación de Caucannabis y la presencia de esta empresa en Colombia. El Consejo regional ha sido uno de los principales opositores al cannabis medicinal y la organización alrededor de su industria.

Para el gobierno y los alcaldes la consolidación de la cooperativa en 2016 representó un triunfo y sintieron que abrió un abanico de oportunidades a la región. Igualmente, Caucannabis afirmó su alegría ante la posibilidad de obtener beneficios de una actividad económica que ha estado presente en el territorio pero que ha sido llevada a la esfera legal. El compromiso de Pharmacielo de contribuir al desarrollo de las comunidades nortecaucanas abraza la conformidad del gobierno y de la cooperativa. Para la cooperativa es molesto que las promesas no se estén cumpliendo, ante esto Pharmacielo solo pide paciencia y que las condiciones sociales y violentas del territorio se transformen para ellos poder continuar con los planes.

Las circunstancias a las que se enfrenta Caucannabis en su organización evidencia, desde la ecología política, que distintos elementos (actores y ambientes) conviven y crean tensión en el territorio. Reconocer la existencia de cada uno y las necesidades que depositan sobre el entorno en el que se encuentran da visibilidad a las dificultades que posee el avance de esta actividad económica. Las lógicas de trabajo de la cooperativa y su desarrollo son independientes, esto no impide que estén esperando que las promesas y acuerdos de Pharmacielo se cumplan. Mientras que Pharmacielo necesita

que las condiciones de trabajo del territorio no estén tan complejas para desplegar sus acuerdos y promesas, las organizaciones indígenas solo exigen garantías integrales por parte del gobierno y alternativas a los cultivos de uso ilícito más allá de la “legalización del narcotráfico” (CRIC, 2016).

7. Conclusiones

Uno de los objetivos de este proyecto de investigación fue escudriñar en el proceso organizativo local de la cooperativa por la Unidad Nortecaucana Caucannabis. Esta cooperativa llamó mi atención por ser la primera en adentrarse en la industria del cannabis medicinal y por desarrollar su proceso organizativo en el Norte del Cauca, una zona del país que ha sido durante años foco de violencia bajo la presencia de grupos armados y narcotraficantes. Me interesaba conocer su proceso por las relaciones locales, nacionales y transnacionales que se veían implicadas en su formación y la complejidad que encerraban esas interacciones. Durante el proceso de investigación y de trabajo de campo se presentaron eventos inesperados como los recurrentes episodios de violencia en el Norte del Cauca y la emergencia de salud mundial. Estos eventos exigieron la transformación de las técnicas de investigación y el replanteamiento de algunos objetivos, esos cambios fueron de mucha utilidad para llevar a cabo este trabajo. Además de dejarme enseñanzas de campo que en muchas ocasiones no se logran aprender en clases metodológicas, como la adaptación a los escenarios que se presentan, la capacidad de trabajar con herramientas que tenía a la mano y la aceptación de los silencios viéndolos como una oportunidad de seguir indagando sobre las realidades sociales.

El contexto nacional nos muestra que en Colombia, por mucho que se ha intentado luchar en contra de los grupos armados, el narcotráfico y la presencia de los cultivos ilícitos los problemas no desaparecen. Las políticas y los planes que se han llevado a cabo se han encargado de militarizar las zonas más vulnerables del país, entre

ellas, el departamento del Cauca. Las propuestas y ejecuciones de los planes han sido ineficientes y las comunidades exigen propuestas integrales que les permitan mitigar la violencia que los ha acompañado durante tantos años.

El acuerdo de paz ha propuesto medidas para la sustitución de cultivos de uso ilícitos que incluyen una alternativa sobre los cultivos de marihuana. El Estado creó un marco legal para el cultivo, producción y comercialización del cannabis con fines medicinales y modalidades de licenciamiento para que empresas y organizaciones locales pudieran participar de la industria. Es ahí donde surge la cooperativa por la Unidad Nortecaucana *Caucannabis*. Dentro de la normativa, el Estado y los gobiernos de turno encuentran la forma de incluir beneficios para los pequeños y medianos cultivadores y balancear las oportunidades de estos grupos en comparación a las grandes empresas. Por medio de decretos como el 613 del 2017, se exige que grandes empresas tengan en cuenta el trabajo conjunto con pequeños y medianos cultivadores.

La configuración de *Caucannabis* nos muestra que los inicios de su proceso organizativo fueron mediados por fuerzas políticas locales y nacionales. Esto permitió que la cooperativa hiciera parte de la emergente industria de cannabis medicinal. No obstante, a la cooperativa también la impulsa el compromiso de sus miembros al participar de actividades propuestas para entender el desarrollo cooperativista.

El surgimiento de la cooperativa despierta el interés de empresas multinacionales, es así como *Pharmacielo* establece un vínculo con la cooperativa *Caucannabis*, en una apuesta por acompañar a las comunidades de la región a transitar hacia el posconflicto por medio de la economía. A pesar del compromiso que *Pharmacielo* adquirió con la cooperativa ha

sido difícil iniciar con las actividades propuestas desde un principio que les permitiera desarrollar un trabajo conjunto. La razón que da Pharmacielo es la violencia que constantemente se presenta en la zona y que podría dañar la imagen de la compañía de verse involucrada en ambientes conflictivos. Aún así, Pharmacielo afirma seguir comprometida e iniciar pronto con las tareas planeadas. Mientras tanto, organizaciones indígenas como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) considera la formación de la cooperativa y su alianza con Pharmacielo como un atentado a la autoridad y autonomía indígena. Para el CRIC las normativas que toma el Estado acerca del cannabis medicinal representan la expansión de la violencia y la legalización del narcotráfico. A la vez, para la cooperativa esta es la posibilidad de desempeñarse en una actividad económica beneficiosa y alejarse de la violencia que conlleva trabajar con cultivos ilícitos de marihuana. En suma, Caucannabis surge en un ambiente social complejo con el rechazo del CRIC, y sus exigencias por reformas integrales que alejen los cultivos ilícitos y la violencia del territorio, pero con el respaldo del Estado y Pharmacielo. Con todo, el escenario social sigue presentando dificultades para el desarrollo de las actividades económicas y organizativas alrededor de los cultivos de cannabis.

8. Lista de referencias

- Abrams, P. 2015 [1988] “Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado,” en Antropología del estado, Fondo de Cultura Económica; México, págs. 17-66.
- Alimonda, H. (2011). “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana,” en La Naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina. CLACSO Págs. 21-58.
- Arias Vanegas, J. (2016). La antropología del estado desde Akhil Gupta: a propósito de Red Tape. Burocracia, violencia estructural y pobreza en India. Universitas Humanística, 82(82). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.aeag>
- Arias, G. (28 de Junio de 2019). En tres municipios del Cauca viven a oscuras por culpa de la marihuana. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/california/marihuana-a-punto-de-dejar-a-oscuras-el-campo-caucano-380314>
- Biersack, A. 2011 (2006) “Reimaginar la ecología política: cultura / poder / historia / naturaleza,” en: Cultura y Naturaleza. Leonardo Montenegro Martínez (ed.), Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. Pág. 136 – 174.
- Casey, N. (9 de Marzo de 2017). Colombia ve una oportunidad en la marihuana, después de décadas de combatirla. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2017/03/09/espanol/america-latina/colombia-marihuana-legalizacion-estrategia.html>
- Cerón, C. (8 de Agosto de 2019). Gobernador del Cauca envió una carta al presidente Duque. Obtenido de W Radio: <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/gobernador-del-cauca-envio-una-carta-al-presidente-duque/20190808/nota/3937506.aspx>
- Cerón, C. (22 de Agosto de 2019). Indígenas declaran emergencia humanitaria en Cauca. Obtenido de W Radio: <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/indigenas-declaran-emergencia-humanitaria-en-cauca/20190822/nota/3943519.aspx>
- Colombia sí es solidaria. (11 de Diciembre de 2013). ¿Qué es una cooperativa y qué tipos de cooperativa existen en Colombia? (Temporada 2013). Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=UTnGcVVB1k>
- Congreso de Colombia. (1986, 31 de enero). Ley 30 de 1986. Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/LEY-0030-DE-1986.pdf>

CRIC. (28 de Julio de 2016). Las Contradicciones de Cauca cannabis. Obtenido de Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC): <https://www.cric-colombia.org/portal/las-contradicciones-de-caucacannabis/>

Defensoria del Pueblo. (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo. Bogotá: Defensoria del Pueblo.

Dinero. (6 de Marzo de 2020). Director de PharmaCielo responde a críticas. Obtenido de Dinero: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/cual-es-la-respuesta-de-pharmacielo-a-criticas-de-consultora/282494>

Dinero. (6 de Febrero de 2019). Cannabis medicinal: Colombia se vuelve potencia. Obtenido de Dinero: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/asi-crece-el-prospero-negocio-del-cannabis-en-colombia/266780>

Dinero. (3 de Marzo de 2020). Polémica por informe que censura operación de PharmaCielo. Obtenido de Dinero: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/por-que-se-van-con-todo-contra-pharmacielo/282313>

El Espectador. (7 de Marzo de 2020). “Si PharmaCielo no tiene qué esconder, debería contestar las preguntas”: director de Hindenburg Research. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/si-pharmacielo-no-tiene-que-esconder-deberia-contestar-las-preguntas-director-de-hindenburg-research-articulo-908126>

El Tiempo. (5 de Noviembre de 2019). Domingo trágico en Cauca: otro indígena asesinado y dos atentados más. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cauca-asesinan-a-otro-indigena-y-atentan-contra-lider-de-la-guardia-y-el-cabildo-de-corinto-430278>

Espinosa, J. E. (6 de Septiembre de 2018). La dosis mínima de Iván Duque. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2018/09/06/espanol/opinion/opinion-dosis-minima-colombia-duque.html>

Escobar, A. (2008). “El mundo postnatural: Elementos para una ecología política anti-esencialista,” en *Identidad, territorio y cultura: La ecología política de las comunidades negras del Pacífico Colombiano*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México.

Gupta A. y Sharma, A. (2006). Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization. En Gupta, A. y Sharma, A. (Eds.), *The Anthropology of the State. A Reader* (pp. 1-42). Oxford: Blackwell Publishing.

Hansen, T. y Stepputat, F. (2001). Introduction: States of Imagination. En Hansen T. y Stepputat F. (Eds.), *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State* (pp. 1-38). Durham y London: Duke University Press.

Hobbes, T. (1994). *El Leviatán*. México D.F: Fondo de cultura económica.

Indepaz. (7 de Abril de 2009). Plan Nacional de Consolidación Territorial. Obtenido de Indepaz: <http://www.indepaz.org.co/plan-nacional-de-consolidacion-territorial/>

Jelsma, M., Kay, S., & Bewley-Taylor, D. (2019). Opciones de comercio (más) justo para el mercado de cannabis. . Obtenido de Transnational Institute: https://www.tni.org/files/publication-downloads/opciones_de_comercio_mas_justo_para_el_mercado_de_cannabis.pdf

La República . (11 de Diciembre de 2017). La cooperativa Caucannabis recibió licencia para cultivar cannabis medicinal. Obtenido de La República : <https://www.larepublica.co/empresas/la-cooperativa-caucannabis-recibio-licencia-para-cultivar-cannabis-medicinal-2580187>

La W. (29 de Julio de 2016). Indígenas rechazan proyecto de marihuana medicinal en el norte del Cauca. Obtenido de La W Radio: <https://www.wrudio.com.co/noticias/regionales/indigenas-rechazan-proyecto-de-marihuana-medicinal-en-el-norte-del-cauca/20160729/nota/3202103.a...>

Leal, Claudia (2002). “La naturaleza en los estudios sociales,” en: Palacio, Germán & Ulloa, Astrid (Eds.) *Repensando La Naturaleza: Aportes a lo ambiental desde una visión más amplia de las ciencias sociales*. Universidad Nacional.

Locke, J. (s.f). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza Editorial.

Marín, J. J. (2012). Significado e impacto de la noción de contrato social en Rousseau y en Kant. Alcances y limitaciones en la teoría democrática. *Civilizar* , 110-121.

Martínez, Sandra Patricia. (2013). “Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano,” en: *Universitas Humanística* no.75 enero-junio, págs.157-187.

Mitchell, Timothy 2015 (1999). “Sociedad, Economía y el efecto del Estado,” en: *Antropología del estado*, Fondo de Cultura Económica: México. Págs 145-184.

Ministerio de Justicia. (2020). Subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes. Obtenido de: <http://asocolcanna.org/wp-content/uploads/2020/03/Licencias-de-Cannabis-Otorgadas-MJD-29-02-2020.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f). Cannabis de uso medicinal. Obtenido de: <https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/cannabis-uso-medicinal.aspx>

Nuijten, M. (2003). Power, Community, and the State. The Political Anthropology of Organisation in México. London: Pluto Press.

Observatorio de Drogas de Colombia. (8 de Mayo de 2020). Primera exportación de semilla de Cannabis autoriza MinJusticia. Obtenido de Observatorio de Drogas de Colombia:

<http://201.217.213.202/INICIO/Noticias/ArtMID/2976/ArticleID/7233/Primera-exportaci243n-de-semilla-de-Cannabis-autoriza-MinJusticia>

Paez, C. (s.f.). Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo - beneficio. Obtenido de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores:

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento_estrategico/documentos_sobre_region/d.Cuatro%20D%20E9cadas%20de%20Guerra%20contra%20las%20Drogas%20II%20EDcitas%20Un%20Balance%20Costo%20-%20Beneficio%20-%20Agosto%202012%20-%20Cesar%20PAEZ.pdf

Partido Liberal Colombiano. (2017, 22 de Agosto). Resolución No 4094. Partido Liberal Colombiano, dirección nacional. <https://www.partidoliberal.org.co/assets/files/40940001-1503439334.pdf>

PharmaCielo. (2020). Nuestras raíces en Canadá y Colombia. Obtenido de PharmaCielo: <https://www.pharmacielo.com/es/nuestra-historia/>

PharmaCielo. (6 de Julio de 2018). PharmaCielo y la Cooperativa Caucannabis se comprometen a hacer la diferencia en el ecosistema colombiano. Obtenido de PharmaCielo: <https://www.pharmacielo.com/es/pharmacielo-y-la-cooperativa-caucannabis-se-comprometen-a-hacer-la-diferencia-en-el-ecosistema-colombiano/>

PharmaCielo. (30 de Agosto de 2017). El Socio Operativo de PharmaCielo, la Cooperativa Caucannabis, Radica Solicitud de Cultivo de Cannabis en el Departamento del Cauca. Obtenido de PharmaCielo: <https://www.pharmacielo.com/es/el-socio-operativo-de-pharmacielo-la-cooperativa-caucannabis-radica-solicitud-de-cultivo-de-cannabis-en-el-departamento-del-cauca/>

PharmaCielo. (28 de Junio de 2016). PharmaCielo recibe licencia de fabricación para procesar plantas de cannabis con fines médicos y científicos. Obtenido de PharmaCielo: <https://www.pharmacielo.com/es/pharmacielo-recibe-licencia-de-fabricacion-para-procesar-plantas-de-cannabis-con-fines-medicos-y-cientificos/>

PharmaCielo. (27 de Enero de 2017). PharmaCielo y Cooperativa por la Unidad Nortecaucana (Caucannabis) firman acuerdo para el cultivo de cannabis con fines medicinales. Obtenido de PharmaCielo: <https://www.pharmacielo.com/es/http-pharmacielo-com-es-noticias-pharmacielo-y-cooperativa-por-la-unidad-norte-caucana-caucannabis-firman-acuerdo-para-el-cultivo-de-cannabis-con-fines-medicinales/>

PharmaCielo. (11 de Diciembre de 2017). La Cooperativa Caucaannabis, aliado de PharmaCielo, anuncia que recibió la licencia para el cultivo de cannabis. Obtenido de PharmaCielo: <https://www.pharmacielo.com/es/la-cooperativa-caucannabis-aliado-de-pharmacielo-anuncia-que-recibio-la-licencia-para-el-cultivo-de-cannabis/>

Pharmacielo. (30 de Agosto de 2017). El Socio Operativo de PharmaCielo, la Cooperativa Caucaannabis, Radica Solicitud de Cultivo de Cannabis en el Departamento del Cauca. Obtenido de Pharmacielo: <https://www.pharmacielo.com/es/el-socio-operativo-de-pharmacielo-la-cooperativa-caucannabis-radica-solicitud-de-cultivo-de-cannabis-en-el-departamento-del-cauca/>

Pharmacielo. (11 de Diciembre de 2017). La Cooperativa Caucaannabis, aliado de PharmaCielo, anuncia que recibió la licencia para el cultivo de cannabis. Obtenido de Pharmacielo: <https://www.pharmacielo.com/es/la-cooperativa-caucannabis-aliado-de-pharmacielo-anuncia-que-recibio-la-licencia-para-el-cultivo-de-cannabis/>

Proclama. (7 de Julio de 2016). CAUCANNABIS SE LANZA EN EL CAUCA (territorio de paz). Obtenido de Proclama: <https://www.proclamadelcauca.com/caucannabis-se-lanza-cauca-territorio-paz/>

Proclama. (6 de Julio de 2016). En Corinto, ministros refrendaron constitución de productora de marihuana medicinal. Obtenido de Proclama : <https://www.proclamadelcauca.com/corinto-ministros-refrendaron-constitucion-productora-marihuana-medicinal/>

Proclama. (1 de Abril de 2016). Primer paso para comercializar extractos de cannabis en Colombia. Obtenido de Proclama: <https://www.proclamadelcauca.com/primer-paso-comercializar-extractos-cannabis-colombia/>

Rivas, A. (2011). “El problema es la falta de estado” La dificultad de etnografiar el estado, en: La Multiculturalidad Estatalizada, Margarita Chaves (comp.). ICANH, págs. 43-48

Rivera, N. M. (2019). Los desafíos del cannabis medicinal en Colombia. Una mirada a los pequeños y medianos cultivadores. Obtenido de Transnational Institute: https://www.tni.org/files/publication-downloads/policybrief_52_web.pdf

Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En Joseph, G. y Nugent, D. (Comps.), aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno (pp. 213-226). México: Ediciones Era.

-

Rousseau, J.-J. (1999). El contrato social o principios del derecho político . El aleph.

Semana . (15 de Agosto de 2019). Asesinatos de indígenas en el Norte del Cauca: cinco puntos para entender el crudo panorama. Obtenido de Semana:

<https://www.semana.com/nacion/articulo/cinco-puntos-para-entender-lo-que-rodea-los-asesinatos-de-los-indigenas-en-el-norte-del-cauca/627987>

Semana. (20 de Octubre de 2018). El ‘triángulo de oro’ del cannabis. Obtenido de

Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/norte-del-cauca-se-produce-la-variedad-de-marihuana-mas-potente/587503>.

Semana. (9 de Mayo de 2020). No cesa la horrible noche para los líderes sociales en Colombia. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/lideres-sociales-el-drama-del-liderazgo-en-medio-de-la-violencia/670165>

Scott, J.C. (1998). “Nature and Space” and “Taming Nature: An Agriculture of Legibility,” in Seeing Like a State: how certain schemes to improve the human condition have failed. New Haven, CT: Yale University Press.

Tilly, Charles (1992). De cómo la guerra forjó Estado y viceversa. En: Coerción, capital y Estados

Europeos. Alianza editorial. Madrid.

Torre, V. d. (17 de Julio de 2010). Plan Colombia: diez años después. Obtenido de El

Espectador: <https://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso-213835-plan-colombia-diez-anos-despues>

Trouillot, M-R. 2011 [2001] “Antropología del estado en la era de la globalización: encuentros cercanos del tipo engañoso,” En: Transformaciones Globales: La antropología y el mundo moderno. Traducción de Cristóbal Gnecco, Universidad del Cauca y universidad de los Andes. Págs. 149-174.

Tsing, A. L. 2011 (2005) “La Naturaleza en construcción,” en: Cultura y Naturaleza. Leonardo Montenegro Martínez (ed.), Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. Pags.196 – 216.

UNODC. (2016). Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Cauca. Obtenido de Observatorio de drogas de

Colombia : http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/REATLAS0640_cauca.pdf

UNODC. (2019). Plan Integral Departamental de Drogas Cauca 2016-2019. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:

http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-cauca_2016_2019.pdf

UNODC. (2017). Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. Obtenido de UNODC:

http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/censos/OF02012016_monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2016.pdf

Vargas, D., & Forero, S. (1 de Febrero de 2019). Marihuana, vieja guerra en el norte del Cauca. Obtenido de El Espectador:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/marihuana-vieja-guerra-en-el-norte-del-cauca-articulo-857601>

Watts, M. (1991). “La geografía y la lucha en defensa del Medioambiente,” en: in F. Buttel and LA. Thrupp (eds) The Food Question. London: Earthscan Pag. 109-126.